



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN



TESIS

**LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL
LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023**

PRESENTADA POR:

CELESTINO MIGUEL HIQUISE TITO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPE

AUTOR

CELESTINO MIGUEL HIQUISE TITO

RECuento DE PALABRAS

16732 Words

RECuento DE CARACTERES

97260 Characters

RECuento DE PÁGINAS

94 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.3MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 18, 2024 12:11 PM CST

FECHA DEL INFORME

Oct 18, 2024 12:13 PM CST

● **17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Dr. Manuel Anchaburi Ouispe



Documento



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

TESIS

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL
LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023



PRESENTADA POR:

CELESTINO MIGUEL HIQUISE TITO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
Dr. ALFREDO CRUZ VIDANGOS

PRIMER MIEMBRO


.....
D.Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES

SEGUNDO MIEMBRO


.....
D.Sc. MIRIAM SEREZADE HANCCO GOMEZ

ASESOR DE TESIS


.....
D.Sc. MANUEL ANCHAPURQUISPE

Puno, 28 de junio del 2024

ÁREA: Gestión y Administración de la Educación.

TEMA: La administración educativa y su influencia en el licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del Sur del Perú, 2023.

LÍNEA: Gestión y Responsabilidad Social.



DEDICATORIA

A mis padres Esteban y Valeriana, quienes me guían desde el cielo. A mis hermanos: Rolando, Armando, Hubaldo, Efraín y Juan por haberme inculcado valores y sabios consejos, que me ha permitido salir adelante en los momentos más difíciles de mi vida.

Celestino Miguel Hiquise Tito



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los miembros del jurado de la tesis, ya que, sin su ayuda, mi trabajo de investigación no habría sido completado. También agradezco a aquellos que han tenido un papel directo en el desarrollo del presente trabajo de tesis. Se agradece a los Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos de la Región Puno para proporcionar información necesaria para llevar a cabo la presente tesis. A mi asesor por su orientación en el trabajo de investigación. Gracias al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Huancané por la oportunidad de participar y adquirir la experiencia necesaria para llevar a cabo el trabajo de investigación.

Celestino Miguel Hiquise Tito.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICEz DE ANEXOS	viii
ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA	
1.1 Marco teórico	4
1.1.1 Administración Educativa	4
1.1.2 Gestión Académica	5
1.1.3 Gestión Administrativa	6
1.1.4 Licenciamiento	7
1.1.5 Condiciones Básicas de Calidad	9
1.2 Antecedentes	11
1.2.1 Internacionales	11
1.2.2 Nacionales	12
1.2.3 Locales	14
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 Identificación del problema	15
2.2 Enunciados del problema	16
2.2.1 Problema general	17
2.2.2 Problemas específicos	17
2.3 Justificación	17
2.4 Objetivos	18
2.4.1 Objetivo general	18
	iii



2.4.2	Objetivos específicos	18
2.5	Hipótesis	18
2.5.1	Hipótesis general	18
2.5.2	Hipótesis específicas	19
CAPÍTULO III		
MATERIALES Y MÉTODOS		
3.1	Lugar de estudio	20
3.2	Población	20
3.3	Muestra	21
3.4	Método de investigación	23
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	24
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1	Resultados	27
4.2	Discusión	63
	CONCLUSIONES	64
	RECOMENDACIONES	65
	BIBLIOGRAFÍA	66
	ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población de IESTP según región	20
2. Población de IESTP de la región puno.	22
3. Propuesta de PEI, con vigencia de 6 años	27
4. Propuesta de PAT	28
5. Propuesta del Reglamento Interno	28
6. Propuesta de Manual de perfil de puestos	29
7. Propuesta de MPA	30
8. Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica	31
9. Dispone de sistema de registro académico	31
10. Dispone de portal institucional	32
11. Propuesta de plan de seguridad y vigilancia	33
12. Documento de análisis de referente productivo de programas de estudios	33
13. Propuesta pedagógica de programa de estudios y EFSRT	34
14. Documento de evidencia de entorno virtual	35
15. Propuesta guía de uso de entorno virtual	36
16. Documento que garantiza la gestión del entorno virtual	36
17. Documento de análisis de pertinencia de programa de estudios	37
18. Documento de disponibilidad y operatividad de la infraestructura	38
19. Documento existencia y disponibilidad sede administrativa y oficinas enlace	39
20. Documento de disponibilidad y operatividad de ambientes	39
21. Propuesta de plan implementación progresiva de infraestructura física	40
22. Propuesta del protocolo de seguridad	41
23. Propuesta de plan de mantenimiento de infraestructura física	42
24. Documento disponibilidad de recursos bibliográficos	43
25. Documento disponibilidad y operatividad de servicios básicos	44
26. Documento del Director General propuesto cumple con el artículo 31 de la Ley	45
27. Documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar	46
28. Documento sobre personal jerárquico	47
29. Propuesta de plan de actualización y capacitación docente	48
30. Documento de previsión económica y financiera	48



31.	Propuesta de plan de crecimiento institucional	50
32.	Documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos	50
33.	Propuesta de plan de intermediación e inserción laboral	52
34.	Documento de seguimiento de egresados	53
35.	Pruebas de normalidad de Shapiro - Wilk	55
36.	Generación de correlación en SPSS - Administración educativa y licenciamiento	57
37.	Correlación de Sperman de administración educativa y licenciamiento.	58
38.	Generación de correlación en SPSS – Gestión académica y licenciamiento.	59
39.	Correlación de Sperman de gestión académica y licenciamiento	59
40.	Generación de correlación en SPSS – Gestión administrativa y licenciamiento.	60
41.	Correlación de Sperman de gestión académica y licenciamiento.	61
42.	Generación de correlación en SPSS – administración educativa y condiciones básicas de calidad.	62
43.	Correlación de Sperman de administración educativa y condiciones básicas de calidad	62



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Estructura de las condiciones básicas de calidad	10
2. Desviación de normal variable Administración Educativa	55
3. Desviación de normal variable Licenciamiento	56



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia.	72
2. Base de datos	80



ACRÓNIMOS

EPG	:	Escuela de Posgrado
ESTP	:	Educación Superior Tecnológico Público
SPSS	:	Statistical Package for the Social Sciences
UNA	:	Universidad Nacional del Altiplano

RESUMEN

El proceso de licenciamiento de instituciones de educación superior del nivel tecnológico sea público o privada, los directivos y actores que forman parte de la organización institucional preocupados por el ansiado licenciamiento han definido una serie de estrategias para cumplir con las condiciones básicas de calidad y de esta manera asegurar la autorización para seguir funcionando como entidad formadora de profesionales técnicos, tuvo como objetivo determinar el grado influencia de la administración educativa en el licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú, 2023. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental – corte transversal, de alcance correlacional, tipo explicativo causal, la muestra fue considerado a 47 Institutos de Educación Superior Tecnológico Público de las regiones de Puno, Cusco, Tacna y Moquegua y el método de muestreo fue el no probabilístico de tipo intencionado obteniéndose 24 institutos. Como instrumentos de recolección de información, se ha considerado la encuesta, cuyo proceso de validez y confiabilidad se realizó mediante expertos con el apoyo de la técnica de Alpha de Cronbach; llevándolo a su tratamiento, análisis e interpretación de información mediante el software SPSS. Los resultados fueron: La administración educativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023; hipótesis que fue corroborada con el estadístico de la prueba correlacional Spearman. La conclusión principal a la que se llegó con el presente trabajo es que existe una influencia positiva de la administración educativa en el licenciamiento institucional.

Palabras clave: Administración educativa, condiciones básicas de calidad, gestión académica, gestión administrativa y licenciamiento.

ABSTRACT

The licensing process of higher education institutions at the technological level, whether public or private, has prompted managers and institutional actors to define strategies to meet the basic conditions of quality. These efforts are aimed at ensuring authorization for continued operation as training institutions for technical professionals. The objective of this study was to determine the degree of influence of educational administration on the licensing of Public Technological Higher Education Institutes in southern Peru in 2023. The methodology followed a quantitative approach with a non-experimental, cross-sectional design, correlational scope, and causal explanatory type. The sample included 47 Public Technological Higher Education Institutes from the regions of Puno, Cusco, Tacna and Moquegua and a non-probabilistic, intentional sampling method was used, resulting in 24 selected institutes. Surveys were employed as the data collection instrument, and their validity and reliability were verified by experts using Cronbach's Alpha technique. Data was processed, analyzed, and interpreted using SPSS software. The results indicated that Educational administration has a direct influence on the licensing of public technological higher education institutes in southern Peru in 2023. This hypothesis was corroborated by the Spearman correlational test. The main conclusion of this study is that there is a positive influence of the educational administration on institutional licensing.

Keywords: Academic management, administrative management, basic quality conditions, educational administration, licensing.

V°B°

Firmado digitalmente por FERRO
GONZALES Polan Franbalt FAU
20145496170 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.10.2024 20:36:09 -05:00

INTRODUCCIÓN

Desde que el MINEDU ha establecido los parámetros para el proceso de licenciamiento de instituciones de educación superior del nivel tecnológico sea público o privada, los directivos y actores que forman parte de la organización institucional preocupados por el ansiado licenciamiento han definido una serie de estrategias para cumplir con las condiciones básicas de calidad y de esta manera asegurar la autorización para seguir funcionando como entidad formadora de profesionales técnicos; sin embargo frente a las estrategias adoptadas, muchas de ellas aún sin resultado ya que ello implica gestión, proyectos, financiamiento, etc.; en ese sentido que la presente investigación tubo el objetivo de determinar la influencia de la administración educativa en el licenciamiento de institutos del nivel superior tecnológico.

El presente trabajo de investigación se subdivide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se menciona el marco teórico de la investigación, poniendo en énfasis las variables y dimensiones: administración educativa, licenciamiento, gestión académica, gestión administrativa y condiciones básicas de calidad; así mismo se enfatiza los estudios previos y/o antecedentes de investigación del sector internacional, nacional y local. En el segundo capítulo se presenta el problema y se describe la situación problemática. También se planteó la justificación del estudio, sus objetivos generales y específicos, concluyendo con la hipótesis general y específicas. En el tercer capítulo se hace mención a la metodología de la investigación, diseño de la investigación, población, muestra y las técnicas e instrumentos adoptadas para la recolección de información, a su vez se plantea el diseño de normalidad y contrastación de hipótesis. En el capítulo cuarto se presenta los resultados y discusión a través de tablas y gráficos estadísticos, a ello se añade la interpretación, la prueba de normalidad, la prueba de hipótesis mediante la prueba no paramétrica de Rho de Sperman, también se considera las conclusiones y las respectivas recomendaciones. Finalmente se consideró las referencias bibliográficas y anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Administración Educativa

La administración educativa según Martínez (2012) “es planificar, diseñar, e implementar un sistema eficiente y eficaz para el logro de la enseñanza-aprendizaje en un entorno social en el que se imparte el servicio, para que responda a las necesidades de los alumnos y de la sociedad” (p. 11).

Es un conjunto de actividades consistente en la planificación, organización, dirección y control para alcanzar el logro de objetivos mediante el empleo de recursos humanos, financieros, logísticos; así mismo la administración se ve reflejada en la toma de decisiones en base a datos e información y las relaciones interpersonales con la comunidad educativa.

Según Passailaigue (2014) “fomenta la solvencia y eficacia dentro del entorno organizacional instruccional, ya que plantea acciones con mucha cautela que brindarán mayores resultados en el cumplimiento y el encause de los objetivos” (p. 5). El autor menciona la importancia de la administración educativa en la organización, por medio de ella se realizan actividades, tareas y acciones con mejores resultados.

De acuerdo con Rosales (2014) la administración educativa, “implica procesos de planificación a través de estrategias, que debe estar acompañada de las experiencias directivas integradas con tecnología y el impacto educativo, para que de esta manera ofrezca a la sociedad una institución efectiva y comprometida” (p.8). El autor hace mención a la planificación como instrumento para tener una institución sólida, a ello se debe acompañar de las experiencias directivas integradas con tecnología.

Miranda (2016) fundamenta que, “La administración en su praxis donde se va a planificar, organizar, ejecutar y por supuesto el de controlar las actividades, aspectos como gestiones que se complementan en el desarrollo pedagógico, se abarca la precisión del tiempo, recursos, estrategias con la finalidad de conocer la

labor, en relación a los objetivos y metas trazadas.” (p. 12). El autor hace mención a las cuatro fases de la administración aplicados en el campo pedagógico educativo.

Sánchez (2016) indica que, la administración es un conglomerado de procesos relacionados a la planeación, la organización, la dirección y el control institucional para el cumplimiento de objetivos, metas, tareas o actividades, utilizándose eficientemente a favor de organización.

Según Asprella et al. (2020) la Administración de la Educación se dedica a analizar, interpretar, entender y anticipar las razones detrás de las acciones en las instituciones educativas. Este enfoque se extiende a cada aspecto que conforma las estructuras respectivas, así como a la manera en que son supervisadas, gestionadas y se toman decisiones con objetivos específicos. Como disciplina, utiliza herramientas metodológicas para crear teorías, modelos e hipótesis sobre lo que es, cómo funciona, y cómo cambian las organizaciones educativas. (p. 6).

1.1.2 Gestión Académica

Desempeña un papel de suma importancia en el ámbito de la educación superior, contribuyendo al aumento de la eficiencia y eficacia como elemento fundamental para elevar la calidad educativa. Por ende, los modelos de gestión de alta calidad no son la única ventaja competitiva de las organizaciones exitosas que implementan, sino también en la calidad de su gestión integral. Esto implica no solo la gestión de la calidad, sino también la gestión efectiva de áreas clave como el talento humano, los recursos financieros, las operaciones comerciales y la tecnología, entre otras.

Martín et al. (2013) en la gestión académica se llevan a cabo diversas actividades orientadas a facilitar la transformación de las condiciones institucionales con un enfoque de renovación e investigación. Esto se realiza con el propósito de buscar soluciones a los problemas, además identificar las necesidades durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Viveros y Sánchez (2018) en relación a la gestión académica son prácticas recurrentes que permite a una institución educativa trabajar coherentemente la propuesta curricular con el proyecto educativo institucional.

Rico (2016) sostiene que la gestión académica es crucial para garantizar la calidad en el funcionamiento de cualquier institución, ya que se orienta hacia la transformación de la educación en lo que respecta a la capacitación de estudiantes y profesores. No obstante, no se ocupan de abordar la dimensión didáctica y metodológica en la gestión académica de los modelos pedagógicos.

Viveros y Sánchez (2018) desde la perspectiva de examinar la gestión académica, se argumenta que la educación que se implementa a nivel mundial busca modelar a individuos de acuerdo con el ideal de persona apropiado para la época actual. Con el fin de alcanzar este objetivo, se han establecido políticas, decretos y resoluciones que enmarcan, en modelos pedagógicos, las tendencias y corrientes a seguir dentro de las instituciones educativas en los diversos niveles de enseñanza.

Inciarte et al. (2006) la gestión académica se vincula con los procesos de la realidad socioeducativa, entendida como el conjunto de interacciones dinámicas y complejas que generan las situaciones didácticas que dan significado a la práctica pedagógica. En esta gestión, se resalta la intervención del docente como mediador del aprendizaje, asumiendo roles de investigador en proyectos educativos, promotor y gestor comunitario. Además, surge como componente esencial el proceso de aprendizaje de los alumnos, donde el docente desempeña un papel crucial como facilitador del desarrollo de competencias, al mismo tiempo que ejerce la función de evaluador de los aprendizajes.

1.1.3 Gestión Administrativa

Sánchez (2021) la gestión administrativa es el campo dentro de una institución que se ocupa de cómo utilizar los recursos de la organización de manera efectiva y eficiente para lograr los objetivos que se ha planteado la dirección de la institución.

Inciarte et al. (2006) la gestión administrativa se conceptualiza como un sistema que es abierto, flexible, dinámico y continuo. Este sistema está compuesto por procesos, componentes, subcomponentes y principios de gestión que guían, equilibran y facilitan el desarrollo del currículo mediante la ejecución de acciones en conformidad con normas, valores y procedimientos. Estos elementos

posibilitan la viabilización de diversos procesos, asegurando su cumplimiento de acuerdo con el marco legal, filosófico y teórico que rige a las instituciones.

Palomeque y Ruiz (2019) la gestión administrativa se dedica a fomentar la ejecución de la institución y su orientación hacia objetivos específicos, que se incluyen en el plan estratégico de la organización.

Vásquez y Farje (2020) definen que los responsables de la gestión administrativa de una organización deben ejercer influencia sobre los trabajadores para lograr los objetivos establecidos. En consecuencia, se espera que el personal directivo se distinga por su capacidad de liderazgo, con el fin de llevar a cabo una gestión eficiente y cumplir con sus funciones de manera efectiva.

Mendivel et al. (2017) la gestión administrativa se define como el conjunto de estrategias y mecanismos destinados a llevar a cabo los objetivos de una empresa. Es esencial tener una comprensión clara de lo que se busca alcanzar.

1.1.4 Licenciamiento

Vázquez y Hernández (2021) con respecto al licenciamiento institucional, indica que según la Ley de Licenciamiento Institucional ley N°30220 y la ley 30512 y su reglamento, fundamentan la variable licenciamiento y tiene por objeto regular el establecimiento, el funcionamiento, la supervisión y el cierre de las universidades, institutos y colegios; promoviendo la calidad en la educación y por ende la mejora continua en los servicios, el desarrollo en la investigación y cultura nacional.

MINEDU (2019) define el licenciamiento como la autorización para prestar el servicio educativo en las escuelas de educación superior pedagógico públicos y privados y cada una de las filiales, el mismo que se evidencia mediante un proceso de verificación que cumpla con las condiciones básicas de calidad.

Poquioma (2022) define una herramienta indispensable para continuar con la enseñanza de grado superior, que fomenta la adopción de protocolos para la gestión de la calidad educativa y la mejora continua del servicio en instituciones de educación superior.

Girón (2021) define el licenciamiento como un instrumento esencial para seguir ofertando buen servicio y trabajo en el marco de calidad de los institutos de educación superior, y que el licenciamiento es prioridad del sistema educacional.

Según Shardin (2021) el licenciamiento es un proceso administrativo orientado a la calidad que garantiza las condiciones fundamentales para brindar servicios educativos a nivel universitario, a menos que la institución autorice las actividades.

Según Ahumada y Sánchez (2022) agrega en torno al licenciamiento la garantía de la prestación del servicio educativo con las demandas formativas de la sociedad.

Por otra parte, Shardin (2021) existen beneficios del licenciamiento de un instituto, una institución licenciada garantiza la formación académica y experiencia profesional, cuenta con infraestructura y equipamiento idóneos para ofrecer carreras de estándares internacionales. Todo esto asegura la continuidad del servicio educativo, así mismo es de gran ventaja para los egresados y su inserción en el mercado laboral.

De acuerdo con la RVM N° 227-2019-MINEDU el proceso de licenciamiento exige cumplir con condiciones básicas de calidad para garantizar durante la vigencia un servicio de calidad en el sistema educativo. Las CBC son procedimientos de ampliación y licenciamiento de los institutos de educación superior son obligatorios.

De acuerdo a la RVM N° 103-2022-MINEDU el licenciamiento es el proceso que conduce a la obtención de la licencia que autoriza el funcionamiento de una Institución de Educación Superior (IES), ya sea público o privado. Esta licencia abarca tanto los programas de estudios ofrecidos como sus filiales, incluyendo locales, para la prestación del servicio de educación superior. La duración de esta licencia es de seis (6) años y es renovable, siendo contados a partir del día siguiente a la emisión de la resolución que la concede, siempre y cuando se verifique el cumplimiento de los Criterios Básicos de Calidad (CBC).



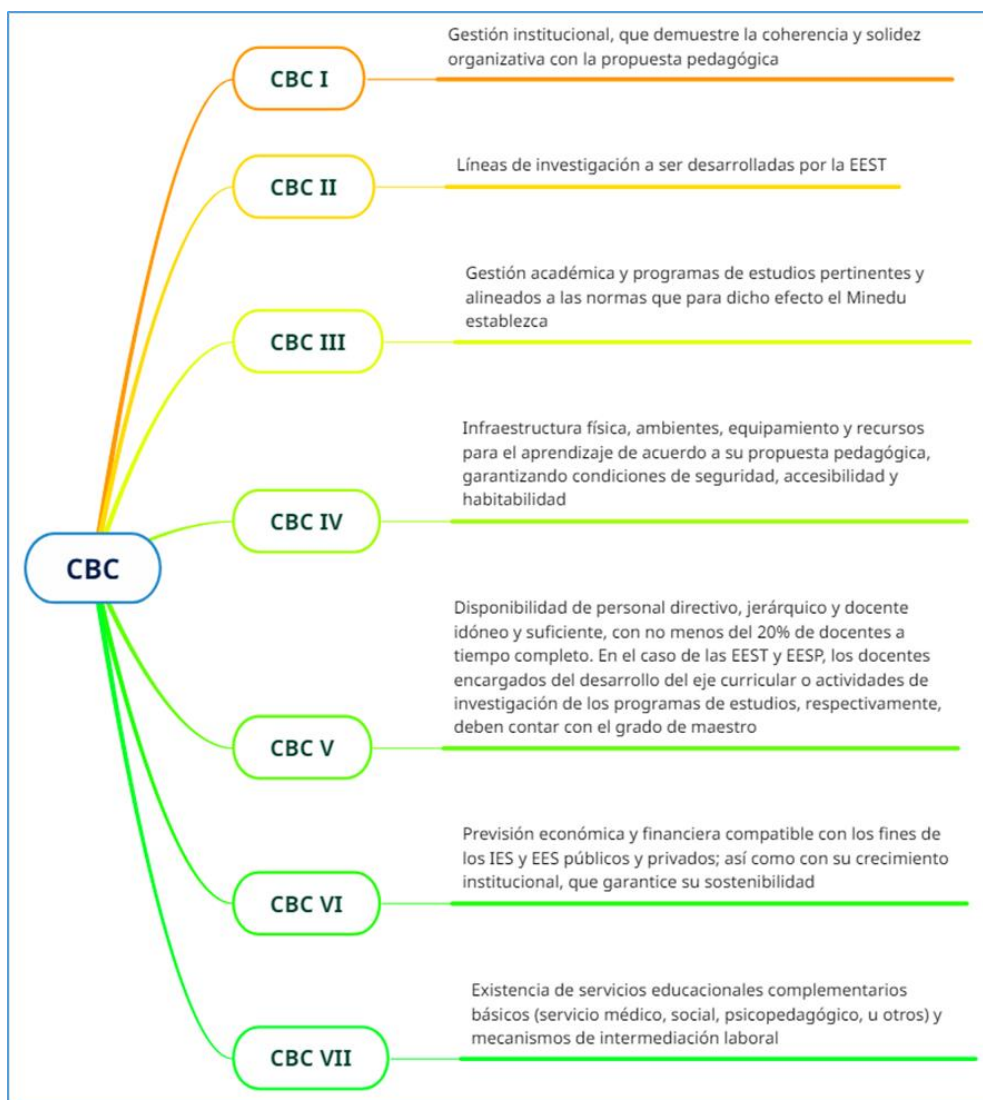
1.1.5 Condiciones Básicas de Calidad

MINEDU (2022) en la RVM N° 103-2022-MINEDU, los CBC son los requerimientos indispensables para la prestación de servicios educativos en los IES y EEST y pueden actualizarse según las normas emitidas por el Ministerio de Educación. Su cumplimiento es necesario para obtener la licencia de un IES y EEST, sus programas de estudios, sus filiales y sus locales, así como durante su vigencia y renovación, y para ampliar el servicio educativo licenciado.

La matriz de CBC contiene y organiza los componentes, indicadores y medios de verificación de las CBC. Además, la Matriz de las CBC y las disposiciones técnicas ayudan a las instituciones a presentar solicitudes de licenciamiento, como ampliar el servicio educativo y renovar las licencias.

Figura 1

Estructura de las condiciones básicas de calidad



Nota. RVM 103-2022-MINEDU.

1.2 Antecedentes

Identificar las causas, efectos y variables del problema desde una perspectiva global, nacional y local.

1.2.1 Internacionales

Chavarría y Vásquez (2022) en su tesis de grado titulado La administración de la educación inclusiva. Caso de investigación: La conclusión de la Escuela Estados Unidos de América, es que la gestión administrativa es importante para fortalecer tres pilares para una educación inclusiva: políticas educativas, prácticas educativas y cultura inclusiva.

Rodriguez (2015) señala que la evaluación de la calidad educativa es el resultado de la evaluación del programa y las competencias de los egresados.

Respecto a la evaluación de la calidad educativa, Mosquera (2018) en el artículo publicado, señala que es necesario la evaluación de procesos para corregir elementos que no están funcionando de la mejor manera y fortalecer aquellos elementos que dan resultados positivos.

Cruz (2017) en su tesis doctoral de mercantilización y sus efectos sobre la calidad de la educación superior en México, concluye que la implementación de las políticas públicas educativas de aseguramiento y mejora de la calidad de la educación, ha sido muy favorable para la viabilizarían del proceso de liberación.

En su artículo científico relacionado a gestión administrativa y de calidad en centros escolares (Riffo, 2019) enfatiza como gerentes, los directivos deben dar importancia a la satisfacción de todos los integrantes de la institución por lo que están obligados a diseñar y aplicar políticas que favorezcan el proceso educativo.

García y Juárez (2018) respecto a gestión y calidad educativa, concluye que, para alcanzar calidad educativa en cualquier nivel, muy aparte de la voluntad es necesaria la interrelación de la gestión educativa y los procesos de enseñanza, el desarrollo humano, las teorías pedagógicas, consecución de recursos financieros y tecnológicos para mejorar los diferentes procesos.

En relación a la aplicación de tecnologías en gestión académica, Recalde y Baldeón (2023) concluyen la necesidad de la integración de los sistemas de gestión académica con las plataformas virtuales externas.

1.2.2 Nacionales

Samaniego (2021) en su tesis de grado Sistema de organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ayabaca” el objetivo principal de la investigación fue determinar su sistema de organización para obtener la licenciatura institucional, se aplicó el enfoque cuantitativo; la conclusión principal a la que se llegó fue que las estrategias de gestión organizacional deben enfocarse en la gestión académica y guiar la gestión administrativa e institucional para obtener licencias.

Pacheco (2022) en su tesis de grado denominado Calidad del Servicio y Licenciamiento en Instituto Superior Tecnológico Público, Lima, 2022. El estudio se llevó a cabo en Lima en 2022 con el objetivo de determinar la relación entre la calidad del servicio y la licenciatura en un Instituto Superior Tecnológico Público (IESTP). Los hallazgos muestran una fuerte relación directa y positiva entre la variable de calidad del servicio y la variable de licenciamiento, como lo demuestra el coeficiente de correlación, $r = 0,8379$, y la hipótesis de investigación es que existe una relación significativa entre la variable de calidad del servicio y la variable de licenciamiento en IESTP, por lo que las mejoras en la calidad del servicio influyen positivamente en el licenciamiento.

En relación a gestión administrativa y calidad de servicio, Bao y Marcelo (2020) enfatizan que la gestión administrativa se relaciona con la calidad de servicio percibida por usuarios de una Escuela de Posgrado.

Respecto al proceso de licenciamiento y su impacto en educación superior universitaria, (Gallegos, 2017) defiende la implementación de normativas o procedimientos que llegan a concluir como condicionante en el desarrollo de universidades públicas.

Florián (2020) propone un modelo teórico de política educativa para afrontar el proceso de licenciamiento en institutos superiores de Amazonas enfatizando en acompañamiento, infraestructura, docente y presupuesto.

Por su parte Rojas (2021) después de haber aplicado encuesta y entrevista a 26 universidades de 45 que contaba con programas acreditados, asegura que la acreditación de los programas es estratégica para asegurar calidad educativa, ello con la condicional en el marco de un sistema de gestión y cultura de calidad.

Ahumada y Sánchez (2022) indican que para atenuar o evitar acto de resistencia frente al licenciamiento institucional, es necesaria el involucramiento de los docentes y su participación en el proceso.

En cuanto a gestión académica y administrativa Espinoza (2017) las nuevas tecnologías de información y comunicación son un potencial para la transformación del sistema educativo y la implementación de la gestión por procesos constituye elemento esencial del sistema de gestión moderno.

Por su parte Pinchi y Díaz (2018) al referirse a la gestión académica y calidad educativa de una universidad nacional concluyen aceptar la hipótesis de la investigación en base al valor $r = 0,749$, por lo que la gestión académica se relaciona directamente con la calidad educativa.

Meza y Llanos (2022) concluyen que la gestión estratégica practicada tiene influencia directa y significativa en su licenciamiento institucional.

Respecto a educación superior de calidad Serna (2021) refiere que las Universidades vienen cumpliendo con los estándares de calidad impuestos por la SUNEDU, sin embargo, no existe ese interés por parte de los estudiantes.

Así mismo Ríos y Aguilar (2021) en la investigación cuyo diseño fue descriptivo estableció que la Universidad Nacional de San Martín cumple el 27% de las condiciones básicas de calidad.

Por su parte Romero (2019) respecto a las condiciones básicas de calidad afirma la relación positiva entre la oferta educativa y las condiciones básicas de calidad.

Meza y Llanos (2022) concluyen que la gestión estratégica practicada tiene influencia directa y significativa en su licenciamiento institucional

1.2.3 Locales

Tapia (2015) en su tesis de grado: La gestión educativa de las directoras y su relación con la calidad educativa en las instituciones educativas iniciales del distrito de Macusani; llegando a la conclusión de que hay una relación positiva alta entre las variables: gestión educativa de las directoras de las Instituciones Educativas Iniciales y la calidad educativa en las Instituciones Educativas Iniciales en el distrito de Macusani, 2014, el resultado de $r = 0,812$.

Vilca (2021) en su tesis de grado: Gestión educativa y compromisos de gestión escolar en las instituciones educativas del distrito de Orurillo, tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la gestión educativa y los compromisos de gestión escolar en las instituciones educativas del distrito de Orurillo, 2020. El estudio de la investigación fue cuantitativo, con diseño no experimental correlacional, el análisis poblacional fue de 209 profesores de los 3 niveles. La muestra fue de 136 profesores, se empleó como técnica de recolección de datos la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario para ambas variables., la prueba de hipótesis aplicada fue la T Student, obteniendo: $T_c = 22,63 > T_t = 1,96$, en lo que se concluye que las instituciones educativas desarrollan niveles altos de gestión educativa, lo que se refleja en el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta sección contiene la definición del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis de investigación.

2.1 Identificación del problema

El licenciamiento institucional y las condiciones básicas de calidad, son términos que tienen bastante relevancia en las instituciones educativas de nivel superior en el Perú (Universidades e Institutos de Educación Superior), contar con el título entidad licenciada es una gran ventaja frente a entidades no licenciadas, ser licenciada implica que la institución posee las condiciones básicas de calidad para ofrecer servicio de formación a los futuros profesionales y ello se muestra a través de infraestructura adecuada para el servicio, gestión institucional, programas de estudios pertinentes, disponibilidad de personal docente suficiente, previsión económica financiera, existencia de servicios complementarios y entre otros que se tipifican en las normativas correspondientes.

El Art. 79 de la Ley 28044 Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación tiene la finalidad de definir, dirigir, articular la política educacional con la política general del Estado.

Teniendo en cuenta, la educación superior no universitaria, la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, regula el licenciamiento y fiscalización de los institutos de educación superior ya sean públicos o privados. El Art. 24 de la Ley 30512, textualiza: "...que el licenciamiento es la autorización del funcionamiento, el mismo se obtiene mediante procedimiento de verificación de las condiciones básicas de calidad, para la provisión del servicio educacional".

Mediante Resolución Viceministerial 103-2022 se aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", documento que contempla en una matriz 07 CBC (condiciones básicas de calidad), 16 componentes, 21 indicadores y 40 medios de verificación, varios formatos y anexos que deben cumplirse para la presentación al licenciamiento institucional.

Frente a las normativas emanadas por el Ministerio de Educación, los Institutos de Educación Superior Tecnológico muestran preocupación para implementar parámetros de condiciones básicas, ello conlleva a recurrir otras entidades para el apoyo de infraestructura, laboratorios, talleres, aulas pedagógicas, servicios higiénicos, etc. Así mismo la preocupación para consensuar y elaborar normativas de gestión, gestionar personal docente, administrativo y generar estrategias para el cumplimiento de los servicios complementarios.

Por otra parte, la gestión educativa comprende las acciones y relaciones del equipo directivo para promover la participación colectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa y posibilitar la consecución de resultados. La gestión educativa se caracteriza por el liderazgo respetando las normas de convivencia, el trabajo en equipo para la colaboración en el desarrollo de instrumentos de gestión, la participación proactiva y resolución de conflictos, el desarrollo de una gestión transparente, eficiente y participativa.

Actualmente, existe una gran preocupación por los directores, plana docente y administrativa de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos a nivel nacional y regional en obtener el añorado Licenciamiento Institucional, la expectativa es enorme y el personal directivo de los institutos vienen planteando las estrategias respectivas para cumplir con los ítems de las condiciones básicas de calidad. Esta problemática se agudiza más ya que de no obtener el licenciamiento institucional corre el riesgo de su cierre y término de funcionamiento como entidad institucional.

Es, en este sentido la propuesta del desarrollo de investigación denominado: “La Administración Educativa y su Influencia en el Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú, 2023”

2.2 Enunciados del problema

En este sentido, expresa la relación entre el problema de investigación, la pregunta de investigación y la intención para investigar.

2.2.1 Problema general

- ¿De qué manera la administración educativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera la gestión académica influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú?
- ¿De qué manera la gestión administrativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú?
- ¿De qué manera la administración educativa influye en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad?

2.3 Justificación

Dentro de las orientaciones estratégicas del Proyecto Educativo Nacional al 2030 es asegurar que las instituciones educativas de todo el sistema educativo operen con autonomía y que asegure el derecho a los ciudadanos una educación de calidad. En ese término el proyecto de investigación fortalecerá la orientación estratégica del PEN al 2030; así mismo el proyecto de investigación busca fortalecer la teoría referente a la aplicación de la administración educativa y su influencia en el licenciamiento de institutos.

Por otra parte, desde el punto de vista práctico el autor labora en una institución educativa de nivel superior y es conocedor de la realidad y de los factores determinantes que inciden el licenciamiento institucional, porque una administración gestionadora, transparente, eficiente, comunicativa, decisiva y holística permitirá el logro del licenciamiento institucional. El desarrollar la investigación permitirá al autor obtener el grado de Doctor en mención.

Desde el punto de vista metodológico, se empleó la técnica de la encuesta y que mediante el instrumento del cuestionario y posterior procesamiento de datos se buscará obtener los resultados en relación a la administración educativa y su influencia en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región

Puno. De esta manera, los resultados de la investigación serán válidas puesto que se apoyan en técnicas de investigación válidas.

Bajo los ítems expuestos, se considera justificable la elaboración del trabajo de investigación

2.4 Objetivos

Los objetivos de la investigación comprenden la intención del estudio y permiten describir el tipo de proceso que ha seguido la investigación.

2.4.1 Objetivo general

- Determinar el grado influencia de la administración educativa en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023.

2.4.2 Objetivos específicos

- Determinar el grado de influencia de la gestión académica en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.
- Determinar el grado de influencia de la gestión administrativa en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.
- Determinar el grado de influencia de la administración educativa en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

- La administración educativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023.



2.5.2 Hipótesis específicas

- La gestión académica influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.
- La gestión administrativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.
- La administración educativa influye directamente en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

La investigación se realizó en las regiones del sur del Perú: Puno, Moquegua, Tacna y Cusco, a nivel de los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público. La elección del lugar es en razón a que las regiones de Puno y Cusco abarca gran parte de sus ciudades la serranía del Perú y en pequeña proporción también parte de la selva del Perú; así mismo la región de Moquegua y Tacna están ubicados en la Costa del Perú y a ello se añade de que estas instituciones buscan el anhelo de licenciar institucionalmente cumpliendo las condiciones básicas de calidad.

3.2 Población

Para la investigación se conformó como población los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú. Que son en un total de 47, distribuidos según tabla.

Tabla 1

Población de IESTP según región

REGION	CANTIDAD DE IESTP
PUNO	24
TACNA	03
CUSCO	12
MOQUEGUA	08
TOTAL	47

Nota. MINEDU

3.3 Muestra

En lo referente a la muestra Quezada (2012) indica sobre el Muestreo no probabilístico: “Aquel para el que no puede calcularse la probabilidad de extracción de una determinada muestra” (p. 40).

- Para el estudio se utilizó el método de muestreo no probabilístico de tipo intencionado y encontró 24 Institutos como elementos de análisis de la población total., los mismos que pertenecen todos a la región Puno; ello en razón a los siguientes criterios:
- Acceso a la información, puesto que el investigador podrá recoger información sin dificultades en la región Puno.
- Experiencia del investigador, el investigador cumple con la función de Director de un instituto y conoce sobre la gestión del mismo.
- Presupuesto, el investigador cuenta con el presupuesto disponible para llegar in situ a los institutos de la región Puno y levantar información.
- Tiempo, muchos de los institutos se encuentran a pocas horas de la residencia del investigador (Juliaca), y el lugar de residencia facilita llegar a los distintos institutos que forman parte de la muestra.
- Estándar en el licenciamiento a nivel nacional, ello en razón a que los ítems o parámetros de las condiciones básica de calidad son únicos y aplicables a todos los institutos.

En la tabla siguiente se muestra los elementos de análisis de la muestra:

La población estuvo conformada por los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú. Que son en un total de 47, distribuidos según tabla

Tabla 2

Población de IESTP de la región Puno

Nombre del IESTP	Provincia	Cantidad 'por Provincia
- IESTP “José Antonio Encinas” Puno.	Puno	04
- IESTP Acora		
- IESTP “San Salvador” Capachica		
- IESTP Mañazo		
- IESTP “Manuel Núñez Butron” Juliaca	San Román	02
- IESTP Cabanillas		
- IESTP Huancané	Huancané	01
- IESTP “Pedro Vilcapaza” Azángaro	Azángaro	04
- IESTP Muñani		
- IESTP José Domingo Choquehuanca		
- IESTP Chupa		
- IESTP Ayaviri	Melgar	03
- IESTP Nuñoa		
- IESTP Santa Rosa		
- IESTP Santa Lucia	Lampa	01

Nombre del IESTP	Provincia	Cantidad por Provincia
- IESTP “Andrés Avelino Cáceres”	San Antonio de Putina	01
- IESTP San Juan del Oro	Sandia	01
- IESTP Yunguyo	Yunguyo	01
- IESTP Macusani	Carabaya	02
- IESTP Crucero		
- IESTP Ilave	El Collao	01
- IESTP Juli	Chucuito	03
- IESTP Desaguadero		
- IESTP Zepita		
TOTAL		24

Nota. MINEDU

3.4 Método de investigación

Investigación de tipo básica y que pretende adquirir nueva información de hechos observables sin dar aplicación alguna, fundamentada en teorías de administración educativa y licenciamiento de IESTP del sur del Perú, y buscar relaciones entre ambas.

De enfoque cuantitativo, ya que la pretensión es recolectar datos cuantitativos por cada variable; se considera así mismo según la temporalidad de ámbito transversal y de acuerdo a la profundidad de estudio de tipo explicativo causal.

El diseño de la investigación que se opta es el explicativo causal.

Para el presente estudio se estableció el diseño:

$$Y = F(X).$$

Dónde:

- X es la variable independiente: Administración educativa
- Y es la variable dependiente: Licenciamiento

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Descripción de variables analizadas

El análisis se realizó en base a los indicadores que se presentan en las dimensiones: gestión académica, gestión administrativa y condiciones básicas de calidad. Se realizará el checking y verificación de indicadores a 24 institutos que forman la unidad muestral. Las variables consideradas en el proyecto son:

- Variable independiente: Administración Educativa
- Variable dependiente: Licenciamiento

3.5.2 Descripción detallada del uso de materiales, equipos, instrumentos, insumos, entre otros

- Para el presente proyecto se utilizó lo siguiente:
- Técnicas: La encuesta
- Instrumentos: El cuestionario con alternativas según escala (1-5)

En cuanto a la técnica de análisis, se realizó los procedimientos:

Luego de realizar el trabajo de campo y concluido la aplicación de los instrumentos, se seleccionarán las respuestas de acuerdo a los objetivos y variables formuladas.

- Se ingresó los datos con el apoyo de software SPSS.
- Se generó los gráficos y cuadros estadísticos correspondientes

3.5.3 Aplicación de prueba estadística inferencial.

En esta fase primeramente se evaluará la prueba de normalidad a las variables mediante la técnica de Shapiro Wilk, teniendo en cuenta que solo son 24 unidades muestrales, bajo los siguientes pasos:

A. Hipótesis de normalidad

- H_0 : los datos no siguen una distribución normal

- H_1 : los datos siguen una distribución normal.

B. Nivel de Significancia

- $NC = 0,95$
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)

C. Test de normalidad

- Si $n > 50$ se aplica Kolmogorov – Smirnov
- Si $n \leq 50$ se aplica Shapiro - Wilk

D. Criterio de decisión

- Si $p\text{-valor} < 0,05$ se rechaza la H_0
- Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

E. Resultados y conclusión

Dependiendo de los resultados, se utilizó la prueba de hipótesis correlacional de Pearson, si las variables en estudio tienen una distribución normal o la prueba de hipótesis de Rho de Spearman si alguna de las variables en estudio no tienen una distribución normal.

F. Prueba de Hipótesis de correlación

- X: Administración educativa
- Y: Licenciamiento

F.1 Hipótesis de correlación

- H_0 : No existe correlación entre las variables “X” e “Y”
- H_1 : Existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

F.2 Nivel de Significancia

- $NC = 0,95$
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)



F.3 Prueba de correlación

- Paramétrica Coeficiente de Pearson
- No paramétrica Coeficiente Rho de Sperman

F.4 Criterio de decisión

- Si $p\text{-valor} < 0,05$ se rechaza la H_0
- Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

F.5 Resultados y conclusión

Dependiendo de los resultados

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Descripción de Resultados del Cuestionario

La validación se realizó tomando en cuenta los elementos de análisis de la población muestral, en base a 24 IESTP de la región Puno. En las siguientes se presenta las tablas y gráficos estadísticos de la escala de valoración variable dependiente: Licenciamiento.

A la descripción del Ítem 1. Propuesta de PEI, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años.

Tabla 3*Propuesta de PEI, con vigencia de 6 años*

		Frecuenci a	Porcen taje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	11	45,8	45,8	45,8
	Idóneo		54,2	54,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 3, evidencian que 11 IESTP que representa el 45,8 % cumplen con una propuesta de PEI con periodo de vigencia no menor a 6 años; y 13 IESTP que representa el 54,2 % manifiestan que la propuesta de PEI que tienen es idóneo.

Análisis. Sin duda alguna las 24 instituciones que forman parte de la unidad muestral tienen la propuesta de PEI, con vigencia no menor de 6 años, el PEI contiene información de la misión, visión y valores, así como los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica en el que se inserta los lineamientos pedagógicos de los programas de estudios y finalmente la propuesta de gestión. Este indicador favorece como medio de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

A la descripción del Ítem 2. Propuesta de Plan Anual de Trabajo (PAT), que incluya al menos los objetivos, indicadores, metas, actividades y tareas, cronograma, responsables, bienes y/o servicios requeridos y el presupuesto requerido.

Tabla 4*Propuesta de PAT*

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	13	54,2	54,2	54,2
	Idóneo	11	45,8	45,8	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 4, evidencian que 13 IESTP que representa el 54,2 % cumplen con la propuesta de PAT; y 11 IESTP que representa el 45,8 % manifiestan que la propuesta de PAT que tienen es idónea.

Análisis. Todas las instituciones encuestadas identifican tener la propuesta del Plan Anual de Trabajo, que es un medio de verificación imprescindible para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, lo que favorece al licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 3. Propuesta de Reglamento Interno (RI), que regula los derechos y obligaciones de los estudiantes y del personal administrativo y docente.

Tabla 5*Propuesta del Reglamento Interno*

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	11	45,8	45,8	45,8
	Idóneo	13	54,2	54,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 5, evidencian que 11 IESTP que representa el 45,8 % cumplen con la propuesta del Reglamento Interno; y 13 IESTP que representa el 54,2 % manifiestan que la propuesta de Reglamento Interno que tienen es idónea.

Análisis. Todas las instituciones encuestadas identifican tener la propuesta del Reglamento Interno, documento utilizado como medio de verificación imprescindible para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, lo que favorece al logro del licenciamiento institucional. El reglamento interno regula los derechos y obligaciones de los estudiantes, el personal administrativo y docente, las medidas disciplinarias y la atención de casos de violencia y hostigamiento laboral.

A la descripción del Ítem 4. Propuesta de Manual de Perfil de Puestos (MPP).

Tabla 6

Propuesta de Manual de perfil de puestos

		Frecuenci a	Porcenta je	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	15	62,5	62,5	62,5
	Idóneo	9	37,5	37,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 6, evidencian que 15 IESTP que representa el 62,5 % cumplen con la Propuesta de Manual de Perfil de Puestos; y 9 IESTP que representa el 37,5 % manifiestan que la propuesta de manual de perfil de puestos que tienen es idónea.

Análisis. En este indicador las instituciones encuestadas identifican tener la propuesta de Manual de Perfil de Puestos, documento imprescindible como medio de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, ya que contempla el organigrama, los puestos y perfiles identificados a partir de su estructura organizativa, así como las interrelaciones jerárquicas funcionales, de

autoridad, responsabilidad y coordinación; el contar con esta propuesta favorece al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 5. Propuesta del Manual o Manuales de Procesos Académicos (MPA).

Tabla 7

Propuesta de MPA

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	14	58,3	58,3	58,3
	Idóneo	10	41,7	41,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 7, evidencian que 14 IESTP que representa el 58,3 % cumplen con la Propuesta de Manual de Procesos Académicos; y 10 IESTP que representa el 41,7 % manifiestan que la propuesta de Manual de Procesos Académicos que tienen es idónea.

Análisis. En este indicador las instituciones encuestadas identifican tener la propuesta de Manual de Procesos Académicos, documento imprescindible como medio de verificación para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y por ende favorece al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 6. Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, con explicación descriptiva y gráfica.

Tabla 8

Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información

Académica

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	8	33,3	33,3	33,3
	Cumple	14	58,4	58,4	91,7
	Idóneo	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 8, evidencian que 8 IESTP que representa el 33,3 % indican que la Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica es regular; mientras que 14 IESTP que representa el 58,4 % indican que cumplen con la Propuesta; y 2 IESTP que representa el 8,3 % manifiestan que la propuesta que tienen es idónea.

Análisis. En este indicador 16 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de la propuesta del manual del sistema de registro de información académica; aunque este manual puede ser regularizado por el resto de instituciones encuestadas de lo contrario afectaría negativamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 7. Dispone de Sistema de Registro de Información Académica operativo.

Tabla 9

Dispone de sistema de registro académico

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	10	41,7	41,7	41,7
	Idóneo	14	58,3	58,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 9, evidencian que 10 IESTP que representa el 41,7 % cumple con tener el sistema de registro académico operativo; y 14 IESTP que representa el 58,3 % manifiestan que el sistema de registro académico operativo que tienen es idóneo.

Análisis. En este indicador todas las instituciones encuestadas tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de un sistema de registro de información académica operativa; sin duda alguna, este indicador favorece a las instituciones al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 8. Dispone de Portal Institucional que brinde información relativa a los servicios que ofrece la institución, así como de los procesos y resultados de su gestión.

Tabla 10

Dispone de portal institucional

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumple	11	45,8	45,8	45,8
	Idóneo	13	54,2	54,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 10, evidencian que 11 IESTP que representa el 45,8 % cumple con tener el portal institucional; y 13 IESTP que representa el 54,2 % manifiestan que el portal institucional que tienen es idóneo.

Análisis. En este indicador todas las instituciones encuestadas disponen de un portal institucional, la condición verificable estaría favoreciendo a las instituciones en el logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 9. Propuesta del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional.

Tabla 11*Propuesta de plan de seguridad y vigilancia*

		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Escaso	7	29,2	29,2	29,2
	Regular	12	50,0	50,0	79,2
	Cumple	5	20,8	20,8	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 11, evidencian que 7 IESTP que representa el 29,2 % indican que la Propuesta del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional es regular; mientras que 12 IESTP que representa el 50,0 % indican que cumplen con la Propuesta; y 5 IESTP que representa el 20,8 % manifiestan que la propuesta que tienen es idónea.

Análisis. En este indicador 17 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de la propuesta de plan de seguridad y vigilancia; 7 instituciones se ven en la necesidad de regularizar. de lo contrario se estaría afectando al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 10. Documento que contenga el análisis del referente productivo de la actividad económica a la que se vincula el o los programas de estudios.

Tabla 12*Documento de análisis de referente productivo de programas de estudios*

		Frecue ncia	Porcen taje	Porcenta je válido	Porcentaje acumulado
Vál	Regular	4	16,7	16,7	16,7
ido	Cumple	17	70,8	70,8	87,5
	Idóneo	3	12,5	12,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 12, evidencian que 4 IESTP que representa el 16,7 % indican que el documento de análisis de referencia productiva de la actividad económica asociada con el o los programas de estudios es regular; mientras que 17 IESTP que representa el 70,8 % indican que cumplen con el documento de análisis de referente productivo; y 3 IESTP que representa el 12,5 % manifiestan que el documento

Análisis. En este indicador 20 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con el documento análisis del referente productivo; 4 instituciones se ven en la necesidad de mejorar el documento de referente productivo, en vista de que para el licenciamiento institucional se aconseja tener el calificativo de aceptable y/o cumple. y de preferencia idóneo.

A la descripción del Ítem 11. Propuesta pedagógica (programas de estudios y/o de segunda especialidad. perfil de egreso e itinerario formativo. incluyendo las EFSRT). que desarrollará la institución educativa.

Tabla 13

Propuesta pedagógica de programa de estudios y EFSRT

		Frecue	Porcen	Porcenta	Porcentaje
		ncia	taje	je válido	acumulado
Vá	Regular	10	41,7	41,7	41,7
lid	Cumple	12	50,0	50,0	91,7
o	Idóneo	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 13, evidencian que 10 IESTP que representa el 41,7 % indican que la propuesta pedagógica que desarrollará la institución educativa es regular; mientras que 12 IESTP que representa el 50,0 % indican que cumplen con la propuesta pedagógica; y 2 IESTP que representa el 8,3 % manifiestan que la propuesta pedagógica que desarrollará es idónea.

Análisis. En este indicador 14 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con el documento propuesta pedagógica del programa de estudios y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo; 10

instituciones se ven en la necesidad de mejorar el documento de propuesta pedagógica de programa de estudios y EFSRT, teniendo en cuenta que para el licenciamiento institucional se aconseja tener en calificativo de cumple y de preferencia en idóneo.

A la descripción del Ítem 12. Documento que evidencie la existencia del entorno virtual de aprendizaje (EVA) para desarrollar los programas de estudios.

Tabla 14

Documento de evidencia de entorno virtual

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Cumple	6	25,0	25,0	25,0
do	Idóneo	18	75,0	75,0	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 14, evidencian que 6 IESTP que representa el 25,0 % cumple con tener el documento que evidencia la existencia del entorno virtual de aprendizaje; y 18 IESTP que representa el 75,0 % manifiestan que el documento que evidencia la existencia del entorno virtual de aprendizaje es idóneo.

Análisis. En este indicador todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el uso de un entorno virtual para desarrollar el aprendizaje; el cumplimiento del indicador, sin duda alguna apoya positivamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 13. Propuesta de Guía de uso del entorno virtual de aprendizaje (EVA).

Tabla 15

Propuesta guía de uso de entorno virtual

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Regular	3	12,5	12,5	12,5
do	Cumple	15	62,5	62,5	75,0
	Idóneo	6	25,0	25,0	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 15, evidencian que 3 IESTP que representa el 12,5 % indican que la propuesta guía de uso del entorno virtual es regular; mientras que 15 IESTP que representa el 62,5 % indican que cumplen con la propuesta guía de uso del entorno virtual; y 6 IESTP que representa el 25,0 % manifiestan que la propuesta guía de uso del entorno virtual es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 21 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta de guía de uso de un entorno virtual para desarrollar el aprendizaje, 03 instituciones deben mejorar esta guía de lo contrario estaría afectando negativamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 14. Documento que garantice la gestión del entorno virtual de aprendizaje (EVA) para desarrollar los programas de estudios.

Tabla 16

Documento que garantiza la gestión del entorno virtual

		Frecu	Porce	Porcentaj	Porcentaje
		encia	ntaje	e válido	acumulado
Vál	Cumple	22	91,7	91,7	91,7
ido	Idóneo	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 16, evidencian que 22 IESTP que representa el 91,7 % cumple con tener el documento que garantiza la gestión del entorno virtual

de aprendizaje; y 2 IESTP que representa el 8,3 % manifiestan que el documento que garantiza la gestión del entorno virtual de aprendizaje es idóneo.

Análisis. En este indicador todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento que garantiza la gestión del entorno virtual; el cumplimiento del indicador, sin duda alguna apoya positivamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 15. Documento que contenga el análisis de pertinencia que justifica la necesidad del programa de estudios.

Tabla 17

Documento de análisis de pertinencia de programa de estudios

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Vál	Cumple	20	83,3	83,3	83,3
ido	Idóneo	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 17, evidencian que 20 IESTP que representa el 83,3 % cumple con tener el documento que contenga el análisis de pertinencia; y 4 IESTP que representa el 16,7 % manifiestan que el documento que contenga el análisis de pertinencia es idóneo.

Análisis. En este indicador prácticamente todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de análisis de pertinencia que justifica la necesidad del programa de estudios; el cumplimiento del indicador, sin duda alguna apoya positivamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 16. Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de la infraestructura física por al menos 6 años.

Tabla 18

Documento de disponibilidad y operatividad de la infraestructura

		Frecu encia	Porce ntaje	Porcenta je válido	Porcentaje acumulado
Válid	Regular	8	33,3	33,3	33,3
o	Cumple	10	41,7	41,7	75,0
	Idóneo	6	25,0	25,0	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 18, evidencian que 8 IESTP que representa el 33,3 % indican que el documento de disponibilidad y operatividad de la infraestructura física por al menos 6 años es regular; mientras que 10 IESTP que representa el 41,7 % indican que cumplen con documento de disponibilidad y operatividad de la infraestructura física; y 6 IESTP que representa el 25,0 % manifiestan que el documento de disponibilidad y operatividad de la infraestructura física es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 16 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información sobre la disponibilidad y operatividad de la infraestructura física por al menos 6 años. 08 instituciones deben de realizar las mejoras para evidenciar el documento de información, de lo contrario estaría afectando negativamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 17. Documento que contenga información sobre la existencia y disponibilidad de la sede administrativa y oficinas de enlace. según corresponda.

Tabla 19

Documento existencia y disponibilidad sede administrativa y oficinas enlace

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	No	20	83,3	83,3	83,3
do	cumple				
	Escaso	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 19, evidencian que 20 IESTP que representa el 83,3 % no cumple con tener el documento sobre la existencia y disponibilidad de las oficinas de enlace y la sede administrativa; y 4 IESTP que representa el 16,7 % manifiestan que el documento de existencia.

Análisis. En este indicador, prácticamente las 24 instituciones no tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información sobre la existencia y disponibilidad de las oficinas de enlace y la sede administrativa; estas oficinas administrativas y de enlace son para aquellas que tienen sucursal, pero en vista que ninguna de las instituciones no posee sucursal, este indicador no es aplicable, por lo tanto, este indicador no afectaría al logro de licenciamiento.

A la descripción del Ítem 18. Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes.

Tabla 20

Documento de disponibilidad y operatividad de ambientes

		Frecu	Porce	Porcenta	Porcentaje
		encia	ntaje	je válido	acumulado
Válid	Regular	5	20,8	20,8	20,8
o	Cumple	14	58,4	58,4	79,2
	Idóneo	5	20,8	20,8	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado-

Los resultados de la tabla 20, evidencian que 5 IESTP que representa el 20,8 % indican que el documento de disponibilidad y funcionamiento del entorno. Equipos y recursos de aprendizaje de servicio educativo es regular; mientras que 14 IESTP que representa el 58,4 % indican que cumplen con el documento de disponibilidad y operatividad; y 5 IESTP que representa el 20,8 % manifiestan que el documento de disponibilidad y operatividad es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 19 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de Información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes, el equipamiento y los recursos para la prestación del servicio educativo, 05 instituciones deben de realizar las mejoras para evidenciar el documento de información, de lo contrario estarían afectando negativamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 19. Propuesta del Plan de implementación progresiva de infraestructura física.

Tabla 21

Propuesta de plan implementación progresiva de infraestructura física

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	5	20,8	20,8	20,8
	Cumple	15	62,5	62,5	83,3
	Idóneo	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 21, evidencian que 5 IESTP que representa el 20,8 % indican que la propuesta del plan de implementación progresiva de infraestructura física es regular; mientras que 15 IESTP que representa el 62,5 % indican que cumplen con la propuesta del plan de implementación progresiva; y 4 IESTP que representa el 16,7 % manifiestan que la propuesta del plan de implementación progresiva de infraestructura física es idónea.

Análisis. En este indicador, prácticamente 19 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta del plan de implementación progresiva de infraestructura física, 05 instituciones deben de realizar los esfuerzos para mejorar la propuesta de plan; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, el propósito es que la institución implemente progresivamente su infraestructura física acorde a las necesidades y los programas de estudios que oferta.

A la descripción del Ítem 20. Propuesta del Protocolo de seguridad o el que haga sus veces para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.

Tabla 22

Propuesta del protocolo de seguridad

		Frecu	Porce	Porcenta	Porcentaje
		encia	ntaje	je válido	acumulado
Válid	Regular	14	58,3	58,3	58,3
o	Cumple	10	41,7	41,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 22, evidencian que 14 IESTP que representa el 58,3 % cumple con tener la propuesta del protocolo de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo; y 10 IESTP que representa el 41,7 % manifiestan que la propuesta del protocolo de seguridad para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo es idónea.

Análisis. En este indicador, prácticamente todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta del protocolo de seguridad de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, el propósito es que la institución muestre las condiciones de seguridad de todos los ambientes utilizados para la prestación del servicio educativo.

A la descripción del Ítem 21. Propuesta del Plan de mantenimiento de la infraestructura física (sede principal. filiales. locales o sede administrativa) y del soporte tecnológico.

Tabla 23

Propuesta de plan de mantenimiento de infraestructura física

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Cumple	9	37,5	37,5	37,5
do	Idóneo	15	62,5	62,5	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 23, evidencian que 9 IESTP que representa el 37,5 % cumple con tener la propuesta del plan de mantenimiento de infraestructura física y del soporte tecnológico; y 15 IESTP que representa el 62,5 % manifiestan que la propuesta del plan de mantenimiento de infraestructura física y del soporte tecnológico es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta del plan de mantenimiento de infraestructura física y del soporte tecnológico; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, el propósito es que la institución realice el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física donde se realiza la prestación del servicio educativo, así como del soporte tecnológico; sin duda alguna al tener la propuesta del plan de mantenimiento apoya positivamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 22. Documento que contenga información sobre la disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos o virtuales. para el desarrollo de los programas de estudios.

Tabla 24

Documento disponibilidad de recursos bibliográficos

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Vá	Regular	3	12,5	12,5	12,5
lid	Cumple	17	70,8	70,8	83,3
o	Idóneo	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 24, evidencian que 3 IESTP que representa el 12,5 % indican que el documento de información de disponibilidad de recursos bibliográficos es regular; mientras que 17 IESTP que representa el 70,8 % indican que cumplen con el documento de disponibilidad de recursos bibliográficos; y 4 IESTP que representa el 16,7 % manifiestan que el documento de disponibilidad de recursos bibliográficos es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 21 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información sobre disponibilidad de recursos bibliográficos para el desarrollo de los programas de estudios; sin embargo 03 instituciones se ven en la necesidad de mejorar la disponibilidad de recursos bibliográfico; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad ya que tiene el propósito de apoyar al estudiante en la formación profesional. el recuso bibliográfico puedes ser físico o virtual. Sin embargo, por el auge y avance de la tecnología se propone que sea virtual, es decir, los recursos bibliográficos sean accesibles desde cualquier punto.

A la descripción del Ítem 23. Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los servicios de agua potable. desagüe. energía eléctrica. internet. líneas telefónicas fijas y dotación de servicios higiénicos.

Tabla 25

Documento disponibilidad y operatividad de servicios básicos

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Regular	8	33,4	33,4	33,4
do	Cumple	11	45,8	45,8	79,2
	Idóneo	5	20,8	20,8	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 25, evidencian que 8 IESTP que representa el 33,4 % indican que el documento que disponen en relación a la disponibilidad y operatividad de servicios básicos es regular; mientras que 11 IESTP que representa el 45,8 % indican que cumplen con documento de disponibilidad y operatividad de servicios básicos; y 5 IESTP que representa el 20,8 % manifiestan que el documento que disponen en relación a la disponibilidad y operatividad de servicios básicos es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 16 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de Información sobre los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fijas y dotación de servicios higiénicos, así como su disponibilidad y funcionamiento; sin embargo 08 instituciones se ven en la necesidad de mejorar la disponibilidad y operatividad de servicios básicos; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad ya que tiene el propósito de proporcionar condiciones de salubridad, bienestar y comodidad a los estudiantes, personal administrativo, personal docentes y personas que acuden a la institución.

A la descripción del Ítem 24. Documento que indique que el director general propuesto cumple con lo previsto en el artículo 31 de la Ley.

Tabla 26

Documento del Director General propuesto cumple con el artículo 31 de la Ley

		Frecue	Porcen	Porcenta	Porcentaje
		ncia	taje	je válido	acumulado
Vál	Cumple	4	16,7	16,7	16,7
ido	Idóneo	20	83,3	83,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 26, evidencian que 4 IESTP que representa el 16,7 % cumple con tener la documentación que indica que el director propuesto se ajusta al artículo 31 de la Ley; y 20 IESTP que representa el 83,3 % manifiestan que es idóneo la documentación que indica que el director propuesto cumple con el artículo 31 de la Ley.

Análisis. En este indicador, prácticamente todas las instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar que el Director general propuesto cumple con lo previsto en el artículo 31 de la Ley; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, el propósito es que la persona quien va dirigir la institución debe de cumplir con requisitos específicos. tales como: contar con maestría. no menos de cinco años comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas, no haber sido sancionados administrativamente, no estar inhabilitado para el ejercicio profesional, no estar incluido en el registro de deudores alimenticios, no estar inmerso en acto de terrorismo, apología, delito contra libertad sexual, corrupción de funcionarios y tráfico de drogas; sin duda alguna al cumplir con los requisito que establece el artículo 31 de la Ley 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. apoya positivamente al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 25. Documento que contenga información sobre el personal docente y/o la proyección de docentes a contratar.

Tabla 27*Documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar*

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Escaso	5	20,8	20,8	20,8
do	Regular	9	37,5	37,5	58,3
	Cumple	8	33,4	33,4	91,7
	Idóneo	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 27, evidencian que 5 IESTP que representa el 20,8 % indican que el Documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar es escaso; 9 IESTP que representa el 37,5 % indican que el Documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar es regular; mientras que 8 IESTP que representa el 33,4 % indican que cumplen con el documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar; y 2 IESTP que representa el 8,3 % manifiestan que el documento sobre el personal docente y proyección de docente a contratar es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 10 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información; sin embargo 14 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad ya que tiene el propósito de proporcionar información sobre cada uno de los docentes que conforman la comunidad educativa. la información relevante es en lo referente a la condición laboral. los títulos y grados obtenidos, la experiencia profesional como docente, la experiencia profesional en el sector productivo, las certificaciones a fin a la profesión y/o programa de estudios que oferta la institución, las certificaciones de formación continua en otras áreas incluidos temas de pedagogía, conocimiento de ofimática, lenguas originarias y entre otras de interés.

A la descripción del Ítem 26. Documento que contenga información sobre personal jerárquico considerando como mínimo la formación académica (grado o título).

Tabla 28

Documento sobre personal jerárquico

		Frecu	Porce	Porcenta	Porcentaje
		encia	ntaje	je válido	acumulado
Válid	Regular	11	45,8	45,8	45,8
o	Cumple	11	45,8	45,8	91,6
	Idóneo	2	8,4	8,4	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 28, evidencian que 11 IESTP que representa el 45,8 % indican que el documento de información sobre personal jerárquico es regular; 11 IESTP que representa el 45,8 % indican que cumplen con el documento de información sobre personal jerárquico; y 2 IESTP que representa el 8,4 % manifiestan que el documento de información sobre personal jerárquico es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 13 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información sobre el personal jerárquico considerando como mínimo formación académica; sin embargo 11 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad ya que tiene el propósito de proporcionar información sobre cada uno de los administrativo que conforman la comunidad educativa, la información relevante es en lo referente a la condición laboral, los títulos y grados obtenidos, la experiencia profesional como administrativo y entre otras, las certificaciones a fin a la profesión y/o cargo que ostenta, conocimiento de ofimática, lenguas originarias y entre otras de interés. El cumplimiento de esta condición favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 27. Propuesta de Plan de Actualización y Capacitación Docente de la institución.

Tabla 29

Propuesta de plan de actualización y capacitación docente

		Frecu encia	Porce ntaje	Porcenta je válido	Porcentaje acumulado
Válid	Regular	10	41,7	41,7	41,7
o	Cumple	10	41,7	41,7	83,4
	Idóneo	4	16,6	16,6	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 29, evidencian que 10 IESTP que representa el 41,7 % indican que la propuesta de plan de actualización y capacitación docente de la institución es regular; 10 IESTP que representa el 41,7 % indican que cumplen con la propuesta plan de actualización y capacitación docente; y 4 IESTP que representa el 16,6 % manifiestan que la propuesta plan de actualización y capacitación docente es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 14 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta de plan de actualización y capacitación docente de la institución; sin embargo 10 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación denominada plan de actualización y capacitación del personal docente; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad ya que tiene el propósito de proporcionar información sobre la cantidad de cursos de capacitación y actualización que se programa en el respectivo plan, así mismo el plan debe priorizar los temas a considerar, el tiempo de duración de la capacitación, el presupuesto involucrado, los requisitos a cumplir para su debida certificación. El cumplimiento de esta condición favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 28. Documento que contenga información sobre la previsión económica y financiera. relacionada con la prestación del servicio educativo.

Tabla 30

Documento de previsión económica y financiera

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Váli	Escaso	5	20,8	20,8	20,8
do	Regular	13	54,2	54,2	75,0
	Cumple	5	20,8	20,8	95,8
	Idóneo	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 30, evidencian que 5 IESTP que representa el 20,8 % indican que el documento de información sobre la previsión económica y financiera es escaso; 13 IESTP que representa el 54,2 % indican que el documento de información sobre la previsión económica y financiera es regular; mientras que 5 IESTP que representa el 20,8 % indican que cumplen con el documento de información sobre la previsión económica y financiera; y 1 IESTP que representa el 4,2 % manifiestan que el documento de información sobre la previsión económica y financiera es idóneo.

Análisis. En este indicador, solo 6 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento que contenga información sobre la previsión económica y financiera, relacionada con la prestación del servicio educativo; sin embargo 18 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación de previsión económica y financiera; aunque este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, su uso está más ligado a las instituciones de educación superior de condición privada, aquellas cuyo propósito es de generar ingresos, esta documentación debe reflejar los estados financieros (balance general, estado de resultados, estados de flujo efectivo y estados de cambio de patrimonio neto) de 03 años anteriores o desde la fecha de creación. El cumplimiento de esta condición favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 29. Propuesta de Plan de Crecimiento Institucional, que contemple los objetivos estratégicos del PEI relacionados con los aspectos económicos, financieros, académicos, administrativos e institucionales.

Tabla 31*Propuesta de plan de crecimiento institucional*

		Frecue	Porce	Porcenta	Porcentaje
		ncia	ntaje	je válido	acumulado
Válid	Regular	15	62,5	62,5	62,5
o	Cumple	8	33,3	33,3	95,8
	Idóneo	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 31, evidencian que 15 IESTP que representa el 62,5 % indican que la propuesta de plan de crecimiento institucional es regular; 8 IESTP que representa el 33,3 % indican que cumplen con la propuesta plan de crecimiento institucional; y 1 IESTP que representa el 4,2 % manifiestan que la propuesta plan de crecimiento institucional es idóneo.

Análisis. En este indicador, solo 9 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la Propuesta de Plan de Crecimiento Institucional, que contemple los objetivos estratégicos del PEI relacionados con los aspectos económicos. Financieros, académicos, administrativos e institucionales; sin embargo 15 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta propuesta de plan de crecimiento institucional; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, y tiene el propósito de alinear a los objetivos estratégicos del PEI institucional, esta propuesta de crecimiento debe considerar nuevas filiales, locales y/o programas de estudios en caso corresponda, la temporalidad debe ser para los próximos 6 años. El cumplimiento de esta condición verificable favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 30. Documento que contenga información sobre la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos y servicio médico (tópico).

Tabla 32*Documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos*

		Frecue	Porce	Porce	Porcentaje
		ncia	ntaje	ntaje	acumulado
				válido	
Vál	No cumple	4	16,7	16,7	16,7
ido	Escaso	11	45,8	45,8	62,5
	Regular	7	29,2	29,2	91,7
	Cumple	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario analizado.

Los resultados de la tabla 32, evidencian que 4 IESTP que representa el 16,7 % indican que el documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos es escaso; 11 IESTP que representa el 45,8 % indican que el documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos es regular; mientras que 7 IESTP que representa el 29,2 % indican que cumplen con el documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos; y 2 IESTP que representa el 8.3% manifiestan que el documento de existencia y disponibilidad de servicios complementarios básicos es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 9 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento de información sobre la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos y servicio médico (tópico); sin embargo 15 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación de servicios educacionales complementarios básicos y servicio médico; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, y tiene el propósito de contribuir con el desarrollo integral. Individual, social y profesional del estudiante y por ende a la mejora de la prestación del servicio educativo; los servicios a considerar son: servicio de bienestar, que contempla acciones de tutoría, psicopedagogía, orientación vocacional y profesional, defensa de derechos. servicio de empleabilidad que promueve la inserción en el ámbito laboral del estudiante y egresado en el sector productivo, servicio médico (tópico) que vela en la salud del estudiante, los primeros auxilios y ante cualquier emergencia sea

el primer punto de acceso. Así mismo servicio de seguridad y vigilancia. El cumplimiento de esta condición verificable favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 31. Propuesta de Plan de intermediación e inserción laboral o el que haga sus veces. con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años.

Tabla 33

Propuesta de plan de intermediación e inserción laboral

		Frecu	Porce	Porcenta	Porcentaje
		encia	ntaje	je válido	acumulado
Válid	Escaso	6	25,0	25,0	25,0
o	Regular	10	41,7	41,7	66,7
	Cumple	8	33,3	33,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario.

Los resultados de la tabla 33, evidencian que 6 IESTP que representa el 25,0 % indican que la propuesta de plan de intermediación e inserción laboral es regular; 10 IESTP que representa el 41,7 % indican que cumplen con la propuesta de plan de intermediación e inserción laboral; y 8 IESTP que representa el 33,3 % manifiestan que la propuesta de plan de intermediación e inserción laboral idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 8 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar la propuesta de Plan de intermediación e inserción laboral o el que haga sus veces, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años; sin embargo 16 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación de propuesta de plan de intermediación e inserción laboral; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, y tiene el propósito de intermediar con el sector productivo y de esta manera establecer convenios de bolsa de trabajo a favor de los estudiantes y egresados de la institución; la bolsa laboral debe ser accesible para todos los estudiantes mediante el portal web. El cumplimiento de esta

condición verificable favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A la descripción del Ítem 32. Documento que contiene la estrategia de seguimiento de egresados.

Tabla 34

Documento de seguimiento de egresados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Escaso	2	8,3	8,3	8,3
	Regular	8	33,4	33,4	41,7
	Cumple	14	58,3	58,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Nota. Cuestionario.

Los resultados de la tabla 34, evidencian que 2 IESTP que representa el 8,3 % indican que el documento de seguimiento de egresados es regular; 8 IESTP que representa el 33,4 % indican que cumplen con documento de seguimiento de egresados; y 14 IESTP que representa el 58,3 % manifiestan que documento de seguimiento de egresados es idóneo.

Análisis. En este indicador, prácticamente 14 de las 24 instituciones tendrían las condiciones para cumplir con los requerimientos de evidenciar el documento que contiene las estrategias de seguimiento de egresados; sin embargo 10 instituciones se ven en la necesidad de mejorar esta documentación de seguimiento de egresados; este indicador es indispensable en las condiciones básicas de calidad, y debe estar alineado a los objetivos estratégicos del PEI institucional, así mismo debe de contemplar las acciones. tareas. actividades y metas para concretizar el seguimiento de egresados, la institución debe recoger información de todos sus egresados, tales como lugar de trabajo. situación laboral, remuneración. números de contacto y datos personales; la institución debe prever el presupuesto para la ejecución de las actividades y tareas, así mismo tiene que estar contemplado en la previsión económica de la institución. El cumplimiento de esta condición verificable favorece a la institución al logro del licenciamiento institucional.

A. Prueba de Normalidad

Para Para la prueba de normalidad se utilizó Shapiro - Wilk. ello en razón a que la muestra es menor a 50 (es decir 24 IESTP); el procedimiento es el siguiente:

A.1 Hipótesis de normalidad

H_0 : los datos siguen una distribución normal

H_1 : los datos no siguen una distribución normal.

A.2 Nivel de Significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

A.3 Test de normalidad

Shapiro – Wilk ($n \leq 50$)

A.4 Valor Calculado

- Administración educativa: 0,792

- Licenciamiento: 0,959

A.5 p-valor

- Administración educativa p-valor : 0,000

- Licenciamiento p-valor : 0,414

A.6 Criterio de decisión

Si p-valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p-valor \geq 0,05 se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

A.7 Resultados y conclusión

De la tabla 35 y Figura 33, se observa que los datos de la variable Administración Educativa no tienen una distribución normal, ya que p-valor < 0,05, es decir $0,000 < 0,05$; en tanto analizando la Figura 34, se observa que los datos de la variable Licenciamiento tienen una distribución normal. ya que p-valor \geq 0,05, es decir $0,414 > 0,05$.

En conclusión, teniendo datos de las variables con comportamientos distintos se utilizará la prueba de hipótesis no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla 35

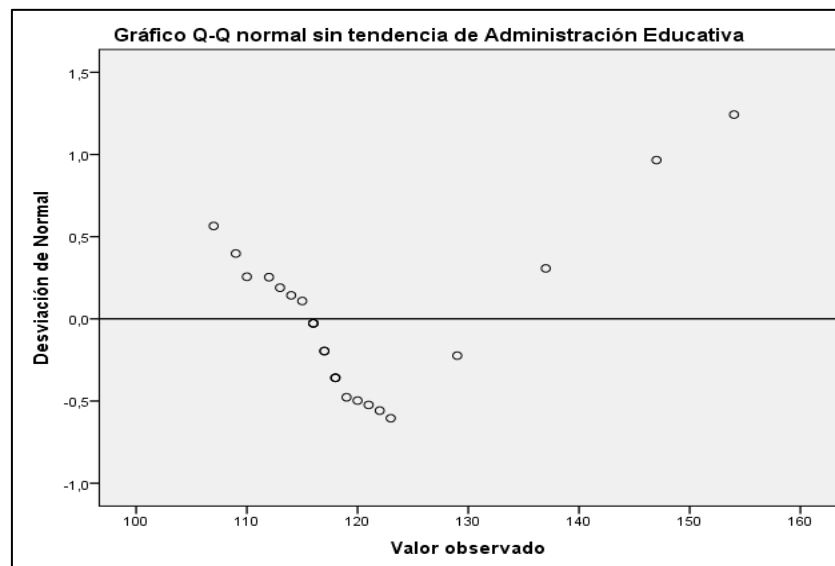
Pruebas de normalidad de Shapiro - Wilk

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	g	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Administración Educativa	0,240	24	0,001	0,792	24	0,000
Licenciamento	0,145	24	0,200	0,959	24	0,414

Nota. El estadístico de Shapiro-Wilk muestra 0,792 y 0,959.

Figura 2

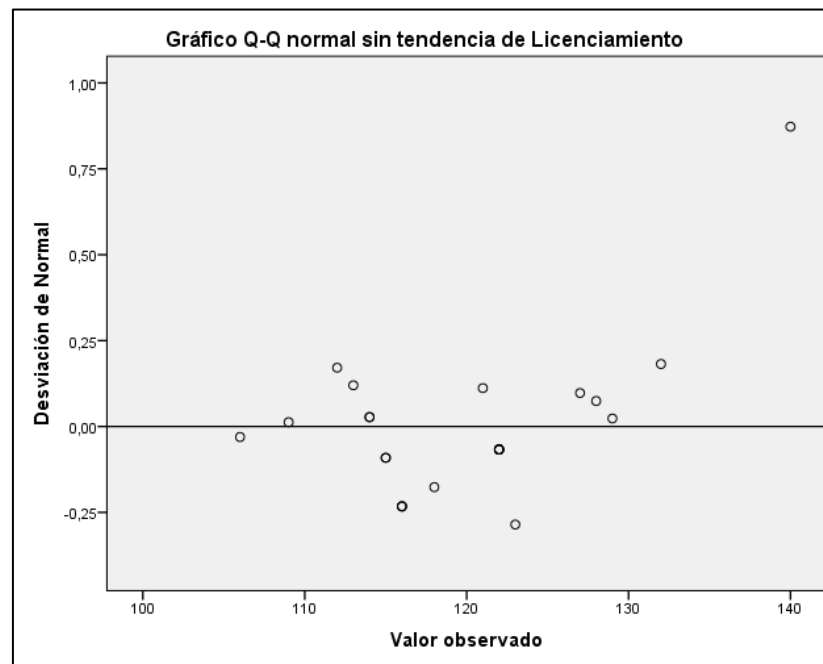
Desviación de normal variable Administración Educativa



Nota. generación en software SPSS.

Figura 3

Desviación de normal variable Licenciamiento



Nota. Generación en software SPSS

A. Prueba de Hipótesis General

X: Administración educativa

A.1 Hipótesis de correlación

- H_0 : No existe correlación entre las variables “X” e “Y”
- H_1 : Existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

A.2 Nivel de Significancia

- $NC = 0,95$
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)

A.3 Prueba de correlación

- No paramétrica → Coeficiente Rho de Spearman

A.4 Criterio de decisión

- Si $p\text{-valor} < 0,05$ se rechaza la H_0
- Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

A.5 Resultados y conclusión

De la Figura 35 y Tabla 36. Dado que p - valor = 0,000 menor al α = 0,05; se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Es decir, existe correlación entre las variables “X” e “Y”; además la relación es alta (= 0,756). Por lo tanto, se confirma que “La administración educativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023”.

Tabla 36

Generación de correlación en SPSS - Administración educativa y licenciamiento

		Administración Educativa	Licenciamiento
Rho de Spearman	Administración Educativa	1,000	0,756**
	Licenciamiento	0,756**	1,000
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	24	24
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	24	24

Nota. Generación software SPSS.

Tabla 37

Correlación de Spearman de administración educativa y licenciamiento.

	ρ (Estadístico Rho Spearman)	P (p-valor)	n
Administración	0,756	0	25
Educativa	–		
Licenciamiento			

Nota. Generación software SPSS.

A. Prueba de Hipótesis Específicas

A.1 Resultado Específico 1

- X: Gestión Administrativa
- Y: Licenciamiento

A.2 Hipótesis de correlación

- H_0 : No existe correlación entre las variables “X” e “Y”
- H_1 : Existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

A.3 Nivel de Significancia

- $NC = 0,95$
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)

A.4 Prueba de correlación

- No paramétrica → Coeficiente Rho de Spearman

A.5 Criterio de decisión

- Si $p\text{-valor} < 0,05$ se rechaza la H_0
- Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

A.6 Resultados y conclusión

De la figura 36 y Tabla 37, Dado que p - valor = 0,001 menor al α = 0,05; se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Es decir, existe correlación entre las variables “X” e “Y”; además la relación es alta (= 0,619). Por lo tanto, se confirma que “La gestión académica influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú”.

Tabla 38

Rho de Spearman. Generación de correlación en SPSS – Gestión académica y licenciamiento

		Gestión Académica	Licenciamiento
Gestión Académica	Coefficiente de correlación	1,000	0,619**
	Sig. (bilateral)	.	0,001
	N	24	24
Licenciamiento	Coefficiente de correlación	0,619**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,001	.
	N	24	24

Tabla 39

Correlación de Spearman de gestión académica y licenciamiento

	ρ (Estadístico Rho Spearman)	P (p-valor)	n
Gestión académica – Licenciamiento	0,619	0,001	25

Nota. Generación software SPSS.

A. Resultado Específico 2

- X: Gestión Administrativa
- Y: Licenciamiento

A.1 Hipótesis de correlación

- H_0 : No existe correlación entre las variables “X” e “Y”

- H1: Existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

A.2 Nivel de Significancia

- $NC = 0,95$
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)

A.3 Prueba de correlación

- No paramétrica → Coeficiente Rho de Spearman

A.4 Criterio de decisión

- Si $p\text{-valor} < 0,05$ se rechaza la H_0
- Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

A.5 Resultados y conclusión

De la Figura 37 y Tabla 38. Dado que $p\text{-valor} = 0,002$ menor al $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Es decir, existe correlación entre las variables “X” e “Y”; además la relación es alta ($= 0,611$). Por lo tanto, se confirma que “La gestión administrativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú”.

Tabla 40

Generación de correlación en SPSS – Gestión administrativa y licenciamiento

Correlaciones				
		Gestión Administrativa		Licenciamiento
Rho de Spearman	Gestión Administrativa	Coeficiente de correlación	1,000	0,611**
		Sig. (bilateral)		0,002
	Licenciamiento	Coeficiente de correlación	0,611**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,002	.
		N	24	24

Nota. Generación software SPSS.

Tabla 41

Correlación de Spearman de gestión académica y licenciamiento

	ρ (Estadístico Rho Spearman)	P (p- valor)	n
Gestión académica – Licenciamiento	0,611	0,002	25

Nota. Generación software SPSS.

A. Resultado Específico 3

- X: Administración Educativa
- Y: Condiciones Básicas de Calidad

A.1 Hipótesis de correlación

- H0: No existe correlación entre las variables “X” e “Y”
- H1: Existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

A.2 Nivel de Significancia

- NC = 0,95
- $\alpha = 0,05$ (margen de error)

A.3 Prueba de correlación

- No paramétrica → Coeficiente Rho de Spearman

A.4 Criterio de decisión

- Si p-valor < 0,05 se rechaza la H0
- Si p-valor \geq 0,05 se acepta la H0 y se rechaza la H1

A.5 Resultados y conclusión

De la Figura 38 y Tabla 39. Dado que p - valor = 0,000 menor al α = 0,05; se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Es decir, existe correlación entre las variables “X” e “Y”.

Tabla 42

Generación de correlación en SPSS – administración educativa y condiciones básicas de calidad

Correlaciones			Admini stración Educati va	Condi ones Básicas de Calidad
Rho de Spearman	Administración Educativa	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 . 24	0,756** 0,000 24
	Condiciones Básicas de Calidad	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,756** 0,000 24	1,000 . 24

Nota. Generación software SPSS.

Tabla 43

Correlación de Spearman de administración educativa y condiciones básicas de calidad

	ρ (Estadístico Rho Spearman)	P (p-valor)	n
Gestión académica – Licenciamiento	0,756	0,000	25

Nota. Generación software SPSS.

Los resultados se presentan por objetivos específicos, desarrollando la interpretación de información contenida en tablas y/o

figuras, demostrando la aceptación o rechazo de las hipótesis mediante la prueba estadística. No duplicar la presentación de resultados.

4.2 Discusión

La administración educativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023; hipótesis que fue corroborada con el estadístico de la prueba correlacional Spearman. Concluyo que existe una influencia positiva de la administración educativa en el licenciamiento institucional. Así mismo los autores Ahumada y Sánchez (2022) concluyeron que para atenuar o evitar acto de resistencia frente al licenciamiento institucional, es necesaria el involucramiento de los docentes y su participación en el proceso. En cuanto referirse a la gestión académica los autores Pinchi y Díaz (2018) concluyen aceptar la hipótesis de la investigación en base al valor $r = 0,749$, por lo que la gestión académica se relaciona directamente con la calidad educativa. Donde los autores Ríos y Aguilar (2021) en la investigación cuyo diseño fue descriptivo estableció que la Universidad Nacional de San Martín cumple el 27 % de las condiciones básicas de calidad. El autor Tapia (2015) Concluyo que la gestión educativa de las directoras y su relación con la calidad educativa en las instituciones educativas iniciales del distrito de Macusani; que las variables tienen una relación positiva alta: gestión educativa de los directores de escuelas infantiles y la calidad de la educación en las escuelas infantiles del distrito de Macusani el resultado de $r = 0,812$. Finalmente, el autor Vilca (2021) la gestión educativa y compromisos de gestión escolar en las instituciones educativas del distrito de Orurillo, tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la gestión educativa y los compromisos de gestión escolar en las instituciones educativas del distrito de Orurillo, 2020. El estudio de la investigación fue cuantitativo. con diseño no experimental correlacional. el análisis poblacional fue de 209 profesores de los 3 niveles de estudio. La muestra fue de 136 docentes, se empleó como técnica de recolección de datos la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario para ambas variables, la prueba de hipótesis aplicada fue la T Student obteniendo: $T_c = 22,63 > T_t = 1,96$, en lo que se concluye que las instituciones educativas tienen buenos niveles de gestión educativa, lo que se ve reflejado en el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar.

CONCLUSIONES

Se desarrollan de acuerdo con los objetivos específicos y redactar en párrafos. La redacción inicia desde la primera línea.

PRIMERO: Según los valores del resultado específico 1 de la prueba no paramétrica Coeficiente Rho de Spearman donde p - valor = 0,001 es menor al $\alpha = 0,05$; se concluye que la hipótesis nula (H_0) es rechazada y la hipótesis alterna (H_a) es aceptada. así mismo la correlación entre la gestión académica y licenciamiento es alta (= 0,619); en consecuencia, se determina que la gestión académica influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.

SEGUNDO: Según los valores del resultado específico 2 de la prueba no paramétrica Coeficiente Rho de Spearman donde p - valor = 0,002 es menor al $\alpha = 0,05$; se concluye que la hipótesis nula (H_0) es rechazada y la hipótesis alterna (H_a) es aceptada. así mismo la correlación entre la gestión administrativa y licenciamiento es alta (= 0,611); en consecuencia, se determina que la gestión administrativa influye directamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú.

TERCERO: Según los valores del resultado específico 3 de la prueba no paramétrica Coeficiente Rho de Spearman donde p - valor = 0,000 es menor al $\alpha = 0,05$; se concluye que la hipótesis nula (H_0) es rechazada y la hipótesis alterna (H_a) es aceptada. así mismo la correlación entre la administración educativa y condiciones básicas de calidad es alta (= 0,756); en consecuencia se determina que la administración educativa influye directamente en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

RECOMENDACIONES

Se presentan en relación con los objetivos específicos, dando cuenta de las consecuencias o medidas a realizarse.

PRIMERO: Respecto a la gestión académica se recomienda a los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú fortalecer en todos los criterios pertinentes al aspecto académico. tales como la propuesta de manual de procesos académicos. el manual de uso del sistema de registro académico. la implementación de un sistema académico integral. la actualización del análisis del referente productivo de la actividad económica a la que se vincula los programas de estudio a ofertar. las propuestas pedagógicas, las experiencias formativas, la implementación de entornos virtuales idóneos. desarrollo de los planes de capacitación docente, disposición de servicios educacionales complementarios. planes de intermediación e inserción laboral y propuestas de estrategias de seguimiento de egresados.

SEGUNDO: Respecto a la gestión administrativa se recomienda a los Institutos de Educación Superior Tecnológico Público del sur del Perú fortalecer en todos los criterios pertinentes al aspecto administrativo, ello incluye el fortalecimiento de documentos normativos: PEI, PAT, RI, MPP, MPA, protocolos, manuales, planes, ampliación y mejoramiento de infraestructura de atención administrativa. operatividad y equipamiento de ambientes e infraestructura física, gestión de servicios idóneos de agua, desagüe, energía eléctrica, internet y líneas de telefonía. generación de previsión económica financiera y planes de crecimiento institucional y fortalecimiento de personal directivo. administrativo y docente.

TERCERO: Considerando la administración educativa y su influencia directa en las condiciones básicas de calidad se recomienda a los IESTP la mejora continua tomando en cuenta cada uno de los ítems señalados en los medios verificables. recordar que la licencia es sólo para un corto tiempo de cinco años. la visión debe ser tener una institución sostenible en el tiempo y que las condiciones básicas sean solo parte del requisito a cumplir, lo ideal es tener institución de calidad en todos los aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada-Bastidas. V.. & Sánchez-Huarcaya. A. (2022). Resistencia al cambio de los docentes de un instituto de educación superior pedagógico privado de Lima frente al proceso de licenciamiento institucional. *Revista electrónica en educación y pedagogía*. 6(10).
<https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.04061010>
- Arias. F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica*. C. Episteme.
https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Asprella. G.. Vicente. M. E.. & Tello. C. G. (2020). *Administración de la Educación: Modelos y Racionalidades de Gestión*. La Plata, Argentina: Editorial de la UNLP.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4803/pm.4803.pdf>
- Bao-Condor. C. L.. Marcelo-Armas. M. M.. Gutierrez-Solorzano. M. B.. Bardales-Gonzales. R. V.. Corcino-Barueta. F. E.. & Huamanyauri-Cornelio. W. (2020). Gestión administrativa y calidad de servicio percibida por usuarios de una escuela de posgrado. (Huánuco-Perú.) *Gaceta científica*.
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:261766719>
- Blanco. I.. & Quesada. V. (2011). La gestión académica. criterio clave de la calidad de la gestión de las instituciones de educación superior.
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_1/Blanco_y_Quesada.pdf
- Bunge. M. (1973). *La investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
https://users.dcc.uchile.cl/~cguatierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf
- Charaja. F. (2009). *El MAPIC en la Metodología de Investigación*. Puno: Sagitario Impresores.
https://koha.unamba.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12736&shelfbrowse_itemnumber=22781
- Charaja. F. (2011). *El MAPIC Metodología de Investigación* (3a ed.). Puno, Perú: Nuevo Mundo.
https://koha.unamba.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12736&shelfbrowse_itemnumber=22781

- Chavarría Vargas. A.. & Vásquez Vásquez. H. (2022). *Gestión administrativa para una educación inclusiva. Caso de estudio: Escuela Estados Unidos de América. San Joaquín de Flores. Heredia*. [Universidad Nacional Costa Rica. Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/22869>
- Crisólogo. A. (1994). *Conceptos. Métodos y Modelos de la investigación científica* (3a ed.). Perú: Abedul. <https://biblioteca.uto.edu.bo/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=433>
- Cruz Castro. C.. & Montalvo Romero. M. T. (2017). *La mercantilización y sus efectos sobre la calidad de la educación superior en México*. [Universidad Veracruzana]. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47426>
- El peruano. (2003). Ley General de la Educación N° 28044. https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- El peruano. (2017). *Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*. Lima. Perú. <https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/reglamento-de-la-ley-n-30512-ley-de-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-y-de-la-carrera-publica-de-sus-docentes/>
- Espinoza Altamirano. M. J. (2018). Las TICS como factor clave en la gestión académica y administrativa de la universidad. *Gestión en el Tercer Milenio*. 20(39). <https://doi.org/10.15381/gtm.v20i39.14141>
- Florián. C. (2020). *Modelo teórico de política educativa para afrontar el proceso de licenciamiento de los institutos superiores tecnológicos públicos de Amazonas*. [Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44321>
- Gallegos. A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. *Revista Espacios*. 38(60). <http://es.revistaespacios.com/a17v38n60/17386035.html>
- García Colina. F. J.. Juárez Hernandez. S. C.. & Salgado García. L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. [*Revista Cubana de Educación Superior*]. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200016&lng=es&tlng=es

- Girón. S. (2021). *Gestión estratégica y su influencia en la obtención del licenciamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de "Huarmey"*. 2020. [Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64211>
- Inciarte . A.. Marcano. N.. & Reyes. M. E. (2006). Gestión académico - administrativa en la educación básica. *Revista Venezolana de Gerencia*. 11(34). 221-243. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315
- Martín. X.. Perdomo. I.. & Segredo. A. (2013). Capital humano. gestión académica y desarrollo organizacional. *Educación médica superior*. 27(3). 288-295. <http://scielo.sld.cu>
- Martinez. L. (2012). *Administración Educativa*. México: Red Tercer Milenio. [https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Martinez.+L.+\(2012\)](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Martinez.+L.+(2012)).
- Mendivel. R.. Lavado. C.. & Sánchez. A. (2017). Gestión administrativa y gestión de talento humano por competencias en la [Universidad peruana Los Andes]. Filial Chanchamayo. *Conrado*. 16(72). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000100262&lng=es&tlng=es
- Meza Andamayo. C. A.. & Llanos Romero. Y. V. (2022). *Gestión estratégica universitaria y licenciamiento institucional en la UNDAC 2018*. [Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2630>
- MINEDU. (2019). *Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Lima. Perú. <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/licenciamiento-institucional/>
- MINEDU. (2022). *Documento Normativo Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/3359651-103-2022-minedu>
- Miranda Beltrán. S. (2016). La gestión directiva: un concepto construido desde las comprensiones de los directivos docentes de las escuelas públicas bogotanas. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 7(13).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672016000200562&lng=es&tlng=es.

- Mosquera Albornoz. D. R. (2018). Analisis sobre la evaluación de la calidad educativa en América Latina: [Caso Colombia]. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* . 11(1). <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.003>
- Pacheco. M. I. (2022). *Calidad del Servicio y Licenciamiento en Instituto Superior Tecnológico Público*. Lima. 2022. [Universidad Cesar Vallejo]. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113182>
- Palomeque. I.. & Ruiz. J. (2019). Impacto de la gestión institucional en la generación de conocimiento científico en las instituciones de educación superior. *Espacios*. 40(2). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n02/19400214.html>
- Passailaigue. R. M. (2013). *Administración Educativa. Los procesos de gestión en la eficacia de la gerencia educativa universitaria*. Guayaquil. Ecuador: [Universidad Tecnológica ECOTEC]. <https://doi.org/10.21855/librosecotec.6>
- Pinchi. J.. & Díaz. L. A. (2018). *La gestión académica y la calidad educativa en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Ucayali 2018*. [Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30078>
- Poquioma. M. A. (2021). *Licenciamiento en institutos de educación superior pedagógicos públicos de la región Ica. año 2021*. [Universidad Cesar Vallejo]. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94907>
- Rico. A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*. 12(1). 55-70. <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a04.pdf>
- Riffo San Martin. R. S. (2019). Gestión administrativa y de calidad en los centros escolares de los Chorrillos. *Revista Scientific*. 4. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.9.153-172>
- Ríos López. L. A.. Aguilar Saldaña. C. M.. Ríos López. R.. Cueto Orbe. R. E.. Arévalo Alva. L. D.. Yalta Flores. B.. & Ruiz Corea. S. (2021). Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acuerdo a la ley universitaria 30220. *Ciencia*

Latina Revista Científica Multidisciplinar. 5(4). 5757-5773.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.721

Rodriguez. P. (2015). *Creación y establecimiento de estándares para la evaluación de la calidad de la educación superior.* http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Pcrodriguez/RODRIGUEZ_MORALES_PilarCecilia_Tesis.pdf

Romero. A. D. (2019). *Condiciones básicas de calidad y su relación con la optimización de la oferta educativa en un Instituto de Educación Superior Tecnológico.* [Universidad Enrique Guzman y Valle]. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/3414>

Samaniego. J. A. (2021). *Sistema de organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ayabaca” para lograr El licenciamiento Institucional.* [Universidad Nacional de Piura. Piura]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94907/Poquioma_WMA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Sampieri. R. H. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). Mexico: Mexicana. <https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Sánchez. A. (2021). Qué la gestión administrativa. *Deusto formación.* <https://www.deustoformacion.com/blog/gestion-empresas/que-es-gestion-administrativa>

Sanchez. H. (2016). *Administración educativa y liderazgo.* Quito. Ecuador: [Universidad de Ecuador]. <https://administracioneducativaliderazgo.blogspot.com/2017/05/administracion-educativa-y-liderazgo.html>

Serna. V. (2021). *El acceso a una educación superior de calidad como derecho fundamental de la persona humana.* [Universidad Andina de Cusco]. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4726/Vivianett_Tesis_maestro_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Shardin. L. (2020). *Licenciamiento institucional y la calidad del servicio universitario de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. en los estudiantes de los últimos ciclos 2020*. [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Lima. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17634>
- Tamayo. M. (2008). *El proceso de la Investigación Científica* (8ª ed.). México: Limusa. https://www.academia.edu/29308889/Tamayo_Mario_El_Proceso_De_La_Investigacion_Cientifica_pdf
- Tapia. V. S. (2015). *La gestión educativa de las directoras y su relación con la calidad educativa*. [Universidad Nacional del Altiplano]. Puno. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_c3846990403d436f4c7bd7b8b2efac37/Details
- Vásquez. K.. & Farje. J. (2020). Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos. Luya. región Amazonas. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*. 3(3). 60-66. <https://doi.org/10.25127/RCSH.20203.649>
- Vasquez. P. (2008). *Formulación Gestión y Evaluación de Proyectos Educativos*. Juliaca. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2089627/Proyecto%20Educativo%20Regional%20de%20Puno.pdf.pdf>
- Vilca. L. (2021). *Gestión educativa y compromisos de gestión escolar en las instituciones educativas del distrito de Orurillo*. [Universidad Nacional del Altiplano. Puno]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18267>
- Viveros. S. M.. & Sánchez. L. (2018). *La gestión académica del modelo pedagógico sociocrítico en la institución educativa: rol del docente*. *Revista Universidad y Sociedad*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000500424&script=sci_arttex

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			MÉTODOLÓGIA
				DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN	
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	V. I.	1.1. Gestión Académica	1.1.1. Cumplimiento de normativas vigentes.		▪ MÉTODO
¿De qué manera la administración educativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno, 2023?	Determinar el grado de influencia de la administración educativa en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno, 2023	La administración educativa influye positivamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno, 2023.	Administración Educativa	1.1.2. Procedimientos establecidos		No cumple	Análítico
				1.1.3. Sistema de información académica		Regular	▪ DISEÑO
				1.2.1. Cumplimiento de normativas vigentes		Cumple	y = f(x)
				1.2.2. Procedimientos establecidos		Idóneo	▪ TIPO
				1.2.3. Sistemas de información administrativa			Básico
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	V. D.	2.1. Condiciones Básicas de Calidad	2.1.1. Gestión institucional coherente y organizativa	No cumple Escaso Regular	▪ POBLACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera la gestión académica influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno? ¿De qué manera la gestión administrativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno? ¿De qué manera la administración educativa influye en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad? 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el grado de influencia de la gestión académica en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno. Determinar el grado de influencia de la gestión administrativa en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno. Determinar el grado de influencia de la administración educativa en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> La gestión académica influye positivamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno. La gestión administrativa influye positivamente en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público de la región Puno. La administración educativa influye positivamente en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. 	Licenciamiento	2.1.2. Gestión académica y programas de estudios pertinentes		Cumple Idóneo	▪ MUESTRA
				2.1.3. Infraestructura física, ambiente y equipamiento			La encuesta
				2.1.4. Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente			▪ INSTRUMENTOS
				2.1.5. Previsión económica y financiera			El cuestionario
				2.1.6. Existencia de servicios educacionales complementarios básicos			

Encuesta 2: Encuesta aplicada

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA

Estimado(a) Sr(a). Director(a):

Con el debido respeto, le solicitamos se sirva responder con sinceridad la siguiente encuesta, que tiene por objetivo conocer ¿De qué manera la administración educativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023?

Variable a evaluar: Licenciamiento

I. INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO:

II. ESCALA VALORATIVA:

Califique con (X) la respuesta que considere pertinente, de acuerdo a la escala de Likert:

1) No cumple 2) Escaso 3) Regular 4) Cumple 5) Idóneo

COMPONENTE	ESCALA				
	1	2	3	4	5
GESTIÓN INSTITUCIONAL COHERENTE Y ORGANIZATIVA					
1) Propuesta de PEI, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años.					
2) Propuesta de Plan Anual de Trabajo (PAT), que contenga como mínimo objetivos, indicadores, metas, actividades y tareas, cronograma, responsables, bienes y/o servicios requeridos; así como el presupuesto requerido.					
3) Propuesta de Reglamento Interno (RI), que regule los derechos y obligaciones del personal docente y administrativo; así como de los estudiantes.					
4) Propuesta de Manual de Perfil de Puestos (MPP).					
5) Propuesta del Manual o Manuales de Procesos Académicos (MPA).					
6) Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, con explicación descriptiva y gráfica.					
7) Dispone de Sistema de Registro de Información Académica operativo.					
8) Dispone de Portal Institucional que brinde información relativa a los servicios que ofrece la institución, así como de los procesos y resultados de su gestión.					
9) Propuesta del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional.					
GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES					
10) Documento que contenga el análisis del referente productivo de la actividad económica a la que se vincula el o los programas de estudios.					
11) Propuesta pedagógica (programas de estudios y/o de segunda especialidad, perfil de egreso e itinerario formativo, incluyendo las EFSRT), que desarrollará la institución educativa.					
12) Documento que evidencie la existencia del entorno virtual de aprendizaje (EVA) para desarrollar los programas de estudios.					
13) Propuesta de Guía de uso del entorno virtual de aprendizaje (EVA).					
14) Documento que garantice la gestión del entorno virtual de aprendizaje (EVA) para desarrollar los programas de estudios.					

15) Documento que contenga el análisis de pertinencia que justifica la necesidad del programa de estudios.				
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO				
16) Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de la infraestructura física por al menos 6 años.				
17) Documento que contenga información sobre la existencia y disponibilidad de la sede administrativa y oficinas de enlace, según corresponda.				
18) Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje para la prestación del servicio educativo.				
19) Propuesta del Plan de implementación progresiva de infraestructura física.				
20) Propuesta del Protocolo de seguridad o el que haga sus veces para los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.				
21) Propuesta del Plan de mantenimiento de la infraestructura física (sede principal, filiales, locales o sede administrativa) y del soporte tecnológico.				
22) Documento que contenga información sobre la disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos o virtuales, para el desarrollo de los programas de estudios.				
23) Documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fijas y dotación de servicios higiénicos.				
DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE				
24) Documento que indique que el director general propuesto cumple con lo previsto en el artículo 31 de la Ley.				
25) Documento que contenga información sobre el personal docente y/o la proyección de docentes a contratar.				
26) Documento que contenga información sobre personal jerárquico considerando como mínimo la formación académica (grado o título).				
27) Propuesta de Plan de Actualización y Capacitación Docente de la institución.				
PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA				
28) Documento que contenga información sobre la previsión económica y financiera, relacionada con la prestación del servicio educativo.				
29) Propuesta de Plan de Crecimiento Institucional, que contemple los objetivos estratégicos del PEI relacionados con los aspectos económicos, financieros, académicos, administrativos e institucionales.				
EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS				
30) Documento que contenga información sobre la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos y servicio médico (tópico).				
31) Propuesta de Plan de intermediación e inserción laboral o el que haga sus veces, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años.				
32) Documento que contiene la estrategia de seguimiento de egresados.				

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA

Estimado(a) Sr(a). Director(a):
Con el debido respeto, le solicitamos se sirva responder con sinceridad la siguiente encuesta, que tiene por objetivo conocer ¿De qué manera la administración educativa influye en el licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológico público del sur del Perú, 2023?

Variable a evaluar: Administración Educativa

I. INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO:

II. ESCALA VALORATIVA:

Califique con (X) la respuesta que considere pertinente, de acuerdo a la escala de Likert:

1) No cumple 2) Escaso 3) Regular 4) Cumple 5) Idóneo

COMPONENTE	ESCALA				
	1	2	3	4	5
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS VIGENTES EN GESTIÓN ACADÉMICA					
1) Cumple con las normativas del ministerio de Educación en gestión académica					
2) Dispone de documentos de gestión PEI, MPA.					
3) Dispone de los planes de EFSRT, seguimiento de egresados, inserción laboral, formación continua, capacitación docente.					
4) Ejecuta cada uno de los planes anotados en el ítem anterior.					
5) Existe personal exclusivo para los servicios complementarios básico y servicio médico.					
6) Existencia de infraestructura para servicios complementarios básico y servicio médico.					
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN GESTIÓN ACADÉMICA					
7) Informa a los estudiantes sobre procedimientos académicos específicos.					
8) Los flujogramas de procedimientos académicos están en lugares visibles.					
9) Los estudiantes tienen conocimiento de todos los convenios de EFSRT.					
10) Evidencia los documentos normativos en el portal institucional					
11) Evidencia los decretos y resoluciones directorales en el portal institucional.					
12) El estudiante accede a bibliografía física y/o virtual.					
SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA					
13) Dispone de sistema de información académica integral.					
14) Dispone de personal exclusivo para la administración del sistema de información académica.					
15) Dispone de protocolos de backup, acceso, seguridad del sistema de información.					
16) Dispone de manuales y documentación para el manejo del sistema de información académico.					
17) El sistema de información académico gestiona matrícula, notas, actas.					
18) El sistema de información académico gestiona horarios, carga docente, sílabos y sesiones de aprendizaje.					

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS VIGENTES GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
19) Cumple con las normativas emanadas del MINEDU y otras instancias en gestión administrativa.				
20) Dispone de documentos de gestión PEI, RI, MPP, TUPA.				
21) Dispone de protocolo de seguridad institucional, protocolo de acceso a laboratorios de cada programa de estudios.				
22) Dispone de plan de mantenimiento de infraestructura, plan de mantenimiento de bienes patrimoniales.				
23) Dispone de medios e instrumentos para el control del personal.				
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
24) Evidencia proyectos, expedientes técnicos presentados a organismos institucionales para la mejora de infraestructura.				
25) Evidencia gestión ante organismos para la mejora de infraestructura institucional.				
26) Evidencia el mantenimiento de infraestructura, bienes patrimoniales.				
27) Evidencia el acceso al TUPA a la comunidad institucional.				
28) Evidencia los ingresos y gastos institucionales en el portal institucional.				
29) Evidencia control de acceso a la institución.				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA				
30) Dispone de sistema de información para la gestión de control de personal, sistema de videovigilancia.				
31) Dispone de sistema de información integral para la gestión de caja, ingresos.				
32) Dispone de personal exclusivo para la administración de los sistemas de información administrativa.				
33) Dispone de protocolos de backup, acceso, seguridad del sistema de información.				
34) Dispone de manuales y documentación para el manejo del sistema de información administrativo.				

Encuesta 3: Validación del instrumento

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023

Nombre del Experto: Dr. Juan Benites Noriega

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.

Puno, 11 de marzo de 2024



Dr. Juan Benites Noriega
DNI: 06195745

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023

Nombre del Experto: Dr. Richard Condori Cruz

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.

Puno, 11 de marzo de 2024



Dr. Richard Condori Cruz
DNI: 02442917

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023

Nombre del Experto: Dr. Jair Emerson Ferreyros Yucra


II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.

Puno, 11 de enero de 2024


 Dr. Jair Emerson Ferreyros Yucra
 DNI: 02442123

Archivo	Editar	Ver	Datos	Transformar	Analizar	Gráficos	Utilidades	Ampliaciones	Ventana	Ayuda
Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Númérico	8	0	Se revisa los re...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Númérico	8	0	Los requerime...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Númérico	8	0	Se cuenta con ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Númérico	8	0	Se ubican las ó...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Númérico	8	0	Se programan l...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Númérico	8	0	Las propuestas...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Númérico	8	0	Se le da segui...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Númérico	8	0	Se promueve la...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Númérico	8	0	Se toman las ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Númérico	8	0	Se han previsto...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Númérico	8	0	Se toman medi...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Númérico	8	0	Se cuenta con ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Númérico	8	0	Se da seguimie...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Númérico	8	0	Como política s...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Númérico	8	0	Se realizan acc...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Númérico	8	0	Se cuenta con ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Númérico	8	0	Se realizan acc...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Númérico	8	0	Se suministra l...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Númérico	8	0	El suministro d...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Númérico	8	0	El personal se ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
21	VAR00021	Númérico	8	0	Se recepciona l...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
22	VAR00022	Númérico	8	0	Se almacenan ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
23	VAR00023	Númérico	8	0	Se almacena s...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
24	VAR00024	Númérico	8	0	La localización ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
25	VAR00025	Númérico	8	0	El transporte y ...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
26	VAR00026	Númérico	8	0	El transporte d...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada
27	VAR00027	Númérico	8	0	El personal cu...	{1, Nunca}...	Ninguna	Derecha	Ordinal	Entrada



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **CELESTINO MIGUEL HIQUISE TITO** identificado(a) con N° DNI: **01326522** en mi condición de egresado(a) del:

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

con código de matrícula N° 500254, informo que he elaborado la tesis denominada:

“LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023”.

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 15 de Octubre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **CELESTINO MIGUEL HIQUISE TITO** identificado(a) con N° DNI: **01326522**, en mi condición de egresado(a) del Programa de Maestría o Doctorado:

DOCTORADO EN ADMINSTRACIÓN,

informo que he elaborado la tesis denominada:

“LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL SUR DEL PERÚ, 2023”.

para la obtención de **Grado.**

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 15 de Octubre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella